DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR
DAVID ALVESTEGUI

# LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 416.—Apartado

Año II No. 419 — La Paz, miércoles 22 de octubre de 1918 — 10 Centavos ejemplar

# La instalación del Congreso

—ooo—

## Una interesante moción del H. Ugarte.--Gran comisión.--El homenaje a la Embajada Uruguaya.

Ayer a las 3 y 30 p. m., se han reunido ambas cámaras bajo la presidencia del doctor Ismael Vásquez, 2º vice presidente de la república, para instalar el congreso en su período de sesiones extraordinarias.

Por secretaría se dió lectura al decreto de convocatoria y quedó instalada la sesión de apertura del Congreso extraordinario.

A continuación el H. Ugarte leyó la siguiente moción:

El Congreso Nacional

Declara: que reanuda sus sesiones ordinarias dentro de la prórroga prevista por el artículo 40 de la Constitución Política y conforme a lo mandado por la ley de 16 del mes en curso.

La Paz, 22 de octubre de 1918.

Seguidamente hizo una exposición bastante fundada en favor de su moción, abordando el aspecto constitucional con acopio de citas y razones y varias otras consideraciones de carácter legal y político.

Cuando hubo terminado pidió la palabra el H. Zamora y manifestó que la sesión aún no estaba instalada.

El señor presidente le manifestó que hacía rato que estaba yá instalada, lo cual provocó risas entre los representantes y la barra.

Siguiendo con el uso de la palabra el H. Zamora manifestó que la moción del H. Ugarte significaba una *desinstalación*, frase que el H. senador la pronunció con marcada intención cómica, cuyo efecto fué hilarizante en el recinto.

El H. Ugarte volvió a explicar el tenor de su moción y los alcances que importaba.

El presidente hizo votar la clausura del debate y después se procedió a votación nominal a petición del H. Abastoflor.

La votación dió el resultado de 34 en contra y 19 en favor, es decir la minoría que son 13 y los HH. González Duarte, Echeverría, Pizarroso, Rodríguez, Zalles y algún otro que no recordamos.

El H. Saavedra pidió que la presidencia recomendara a la comisión mixta de constitución la pronta evacuación del informe respecto a la cuenta del sitio. El presidente cumplió el encargo manifestado que la comisión absolviera pronto ese informe.

El H. Antezana manifestó en seguida que el dicho informe estaba listo y que se leería en la primera sesión de congreso.

El H. Gonzáles Duarte pidió que se dispensara de trámites y se tratara en la misma sesión un ley en estudio respecto al progreso de Potosí. Sometida a votación se dispensó de trámites.

En seguida el señor presidente manifestó a la sala que se ingresaría a gran comisión para resolver cómo el Congreso Nacional tributaría un homenaje a la Embajada Uruguaya.

Reinstalada la sesión después de un extenso cambio de ideas, se leyó por un miembro de la comisión de negocios diplomaticos una moción para que el Congreso celebrara sesion extraordinaria en honor de la embajada el día 25 a las 3. p. m. Fué aprobada.

La otra moción presentada, era ya de detalle, o de orden interino y fué también aprobada. En esta segunda fórmula se resolvió que los miembros de la comisión de negocios diplomáticos y los secretarios recibirán a los señores canciller vicepresidente de la cámara de diputados y senador de la Republica del Uruguay, en la puerta de entrada al palacio legislativo. Que seguidamente el presidente del Congreso les dará la bienvenida y el presidente de la comisión, don Alberto Gutiérrez, dirigirá la palabra.

Sin haberse llegado a discutir el proyecto propuesto por el H. Gonzáles Duarte se suspendió la sesión.

Hoy deben sesionar ambas cámara aisladamente y no creemos inoportuno recomendar al público la sesión de senadores, que será interesante, porque se barruntan novedades de a puño.

# LA EMBAJADA BRUM

## Su arribo a la ciudad.--Visita a la cancillería.--Visita a S. E.--El banquete de anochs.-El homenaje del congreso.-Resolución del municipio.

Como estaba anunciado, a las 12 m. de ayer, ha llegado a esta ciudad el distinguido personal que compone la embajada uruguaya, presidida por el Excmo. señor Baltasar Brum.

En la estacion estaba congregada numerosa concurrencia, lo mismo que en las calles del trayecto, sin embargo de la menuda lluvia que caía en ese momento.

La embajada se dirigió al hotel París, donde se halla alojada.

En Guaqui fué recibida por la comisión especial y en Viacha por el introductor nombrado especialmente, señor Alfredo Ascarrunz y otros delegados. Asimismo estuvieron en la estación central de ferrocarriles el ministro de relaciones exteriores, el prefecto del departamento, el presidente del concejo municipal, los generales Baldivieso, Tejada Fariñas, el jefe del protocolo señor Rosendo Pinilla.

Un cuerpo de ejército formó calle en la estación y la banda de música entonó una marcha.

A las 3 y 30 p. m., el personal de la embajada visitó, conforme al programa, al señor canciller, en el palacio de la cancillería.

A las 4 de la tarde fué recibido el señor Brum y los miembros de la embajada por el señor presidente de la república. Dos cuerpos de línea hicieron los honores de estilo en la plaza Murillo y a la salida de la embajada entonaron el himno nacional uruguayo.

En el salón rojo de palacio estaban congregadas todas las autoridades políticas, administrativas y militares.

El estado mayor general ha designado ayudantes del Excmo. señor canciller uruguayo y del ayudante de corbeta, señor Arnoldo Sinfuente, al teniente coronel José González Portal y al capitán Julio Quintanilla.

A las 9 p. m. tuvo lugar en palacio el banquete ofrecido por S. E. a los miembros de la embajada, banquete en el cual el señor presidente leyó el siguiente discurso:

Excmo. señor:

La muy grata visita de Vuestra Excelencia a esta República hermana, constituye un suceso trascendental y feliz para las relaciones de sincera amistad que afortunadamente ligan a Bolivia con la Nación de Vuestra Excelencia es hoy el más alto exponente y cuyos progresos sociales, fruto de la más avanzada reforma institucional, atraen la atención y el más franco aplauso de los pueblos todos de América.

Proporciona, a la vez, vuestra presencia, oportunidad al Gobierno y pueblo bolivianos para exteriorizar sus calurosas simpatías por la política exterior que tan acertadamente desenvuelve el Excmo. Gobierno del Uruguay, basada en los principios de una austera móral internacional y cuyo primordial corolario estriba en la igualdad de las naciones, sin limitación alguna de su soberanía o sus derechos.

Es, Excmo. señor, en este punto cardinal de la política Exterior de Bolivia y del Uruguay, que afortunadamente coinciden hoy todas o la mayor parte de las naciones civilizadas, agrupadas en torno a la doctrina sustentada por el actual Excmo. presidente de los Estados Unidos de América y que garantiza la libertad y los derechos irrestringibles de las naciones débiles o fuertes, cimentando así el verdadero panamericanismo en el amparo de su integridad e independencia y en la cooperación y el mútuo apoyo para su prosperidad común.

Próxima a su liquidación la hecatombe en que infortunadamente se halla envuelto el mundo civilizado, es ya para nosotros, Excmo. señor, motivo de recíproca satisfacción el haber coincidido tanto en la apreciación de los graves acontecimientos producidos, como en el apoyo moral que bridamos espontánea y abiertamente a la causa de la justicia, estimando en esa emergencia, que no siempre es el poder de la fuerza material el que de manera más eficaz influye en las sanas orientaciones de la moral y el progreso de los pueblos.

Bolivia hace suya vuestra aspiración: «de que sea cuanto antes una realidad efectiva la organización del mundo para la justicia y la paz». Unidos así, en el pasado y en el presente, por esa tradicional política de honradez, diríase que Bolivia y el Uruguay forman una misma entidad moral en este joven continente, como han de constituirla en no lejano tiempo, que todos los pueblos que fuertemente ligados por la solidaridad de sus derechos, busquen en la paz el mejor resguardo de sus propios intereses.

Aceptado en principio por parte de los países beligerantes como lo fué ya por la opinión universal, el programa de paz que enunciara el Excmo. presidente Wilson, debemos confiar en que todas las naciones del orbe se hallarán yá perpetuamente garantizadas en su existencia y su soberanía, por el tácito concenso que emane de esta nueva era de justicia y de positiva civilización. I cuando graviten todas las fuerzas morales y materiales de la nueva sociedad internacional, sobre esa sólida base del respeto a la integridad del derecho ajeno, podrá afirmarse que fueron fecundos y provechosos los resultado de la luctuosa contienda, en la que si alguna parte nos cupo, fué por que rechazando procedimientos de violencia, dejamos escuchar nuestra forma protesta en defensa de intereses heridos y de principios flagrantemente menospreciados.

Vos, Excmo. señor, sois uno de los más notables defensores de esta hermosa cruzada por el imperio de la justicia, orientada hacia la paz y la concordia estables, y es este el mejor título y el mayor quizá entre los altos merecimientos vuestros, para haceros acredor a las vivas simpatías de la nación boliviana. En nombre de ella, saludo y doy la bienvenida a Vuestra Excelencia y a los ilustres miembros de la Embajada que presidís, formulando los mas sinceros votos por la prosperidad de la gloriosa y floreciente República del Uruguay y por la ventura de su digno mandatario el Excmo. señor Viera; anhelando, a la vez, que disfrutéis vosotros de grata aunque breve permanencia en esta tierra amiga y hermana, no en calidad de huéspedes, sino como miembros predilectos de nuestro hogar familiar, al calor y a la lumbre del cielo americano.

—

Esta noche tiene lugar la retreta general en honor de la embajada.

Por su parte el H. Congreso Nacional ha aprobado ayer una fórmula de resolución por la cual se dispone que el 25 de los corrientes a las 3 p. m. el Congreso Nacional celebrará sesión en honor del canciller, del vicipresidente de la cámara de diputados y del senador que componen la embajada.

Igualmente se ha dispuesto que el presidente del Congreso dé la bienvenida a los personajes nombrados y que a continuación dirija la palabra el presidente la comisión de negocios diplomáticos, don Alberto Gutiérrez.

En gran comisión el Concejo Municipal ha declarado que el personal de la embajada uruguaya presidida por el señor Baltasar Brum ha sido declarados "Huéspedes gratos e ilustres de la ciudad de La Paz", debiendo comunicar oficialmente esta resolución el secretario del Concejo y entregarle el autógrafo de la Ordenanza Municipal dictada para el efecto.

# DON JOSE ANTEZANA

## (Juzgado por «El Tiempo» en el número correspondiente al martes 15 de agosto de 1911).

*El Gobierno y sus opositores.*—Aparte de los móviles personales, siempre mezquinos y maquiávelicos, que han lanzado al señor Antezana, en sus tinados ataques en contra del Gobierno y algunos de sus ministros, existen otros que no porque ocupen el segundo lugar en estas consideraciones, dejan de tener un lugar preferente. Y estos motivos como los anteriores que no hacen sino demostrar desnuda la figura del escritor de la alabanza propia, se refieren a indagar la autoridad de que esta investido, para emprender esta campaña.

¿Reviste el aludido escritor alguna personalidad intelectual o moral?

¿Antezana es consciente de lo que dice o quiere?

¿Siquiera es sincero?

Se sabe que el flamante opositor en toda su vida, no ha hecho otra cosa que leer algunas novelas de Vargas Vila y en el bagaje de esa literatura declamatoria y altisonante, no es seguramente donde se encuentran las fuentes científicas que habilitan para tratar sobre programas de Gobierno, en la amplitud que mercen en nuestra incipiente nacionalidad.

En cuanto a su conducta de escritor, lo más saliente de ella, no es sino las extensas desopinaciones que ha hecho de diversas personas privadas y públicas, sin que en ello mismo guardara la menor consecuencia supuesto que más de una vez ha escrito en contra de aquellos mismos a quienes elogiaba, o por cuenta de quienes injuriaba.

Ha hecho de la prensa en sus manos, el mismo instrumento temible que hacen de su lengua las placeras de nuestras poblaciones, que ébrias de coraje dicen todo lo que a su procaz lenguaje se les ocurre. La ciudad de La Paz que cobija ahora a este escritor, bajo las amplias alas de despectiva tolerancia y en algunos de cuyos periódicos, prosigue actualmente su sistema orgánico de diatriba no ha escapado del correspondiente lote de injurias que él tan pródigamente sabe distribuir.

Y un escritor en estas condiciones negativas ¿tiene la suficiente autoridad para representar la opinión pública y hablar en nombre de ella?

No lo creemos.

Para hablar en nombre de un país, el requisito más importante es hacerlo con honradez y convicciones propias desinteresadas y verdaderamente patrióticas, y después otro requisito indispensable también es hablar con conocimiento de causa.

Hombres como el señor Antezana en último análisis, representan un fundado peligro para el país

# Centro Militar

El Centro Militar, en asamblea general celebrada el día 5 del presente mes, ha renovado su directorio en la siguiente forma:

Presidente, general Carlos M. de Villegas.

Vicepresidente, general Simón Aguirre [reelecto].

Vocal, teniente coronel Juan J. Fernández.

Tesorero, teniente coronel Darío Barriga.

Bibliotecario, teniente coronel José González Portal.

Secretario, capitán Armando Bretel [reelecto].

Suplentes: Teniente coronel Genaro Saenz Ribero y mayores Carlos Gumucio, Andrés Patiño y Adolfo Aramayo.

# De Huata

El vecindario de Huata en su preocupación por el progreso de la localidad ha constituido su directorio en la siguiente forma:

Presidente honorario el representante por la provincia, doctor Ramón 2.° González

Presidente titular, señor párroco doctor Eliseo Oblitas C.

Vicepresidente, señor Fidel Rovira.

Secretarios, señores Francisco Morales y Andrés Durán.

Tesorero, señor Manuel U. Tejada.

Vocales, señores Darío Alarcón, José M. Balboa, Gregorio Morales, Paz Salas, Eliodoro Calderón y Nemesio Rovira A.

# Exposición de acuarelas

En el foyer del teatro municipal ha inaugurado el señor Eliodoro Camacho una exposición de acuarelas que es objeto de la visita de numerosa concurrencia.

En dicho salón se exhiben más de 50 acuarelas de diversos motivos y variado matiz. El autor ha primado su observación en los perfiles femeninos y en varios cuadros ha dado con la pincelada certera o la actitud feliz, lo cual cual contribuye al mérito de la exposición.

Entre los cuadros luce el triunfo de sus colores ténues y la combinación hábil, una duquesa que parece esperar el madrigal de un abate, como diría Ruben. Es una preciosa acuarela que nos provocó un rapto de entusiasmo y muchas felicitaciones para el autor.

El señor Camacho parece reñido con el paisajismo u otros géneros de la pintura y ha adiestrado su pincel en el género más difícil como es el de las siluetas, de los modales, de las actitudes y de los coloridos que en veces exóticos, impresionan por el gusto de su empleo y la habilidad de mostrar una cosa inverosimil con delicadeza y gracia.

También se descubre en esta exposición la tendencia del autor a variar dentro del mismo género, al punto de no hallarse dos imágenes iguales ni un mismo colorido. Esto denota la amplitud de concepción del joven artista quien en ocios gratos ha formado esta preciosa colección de acuarelas que sin ser el objetivo de su arte ni el máximum de su esfuerzo, nos ha proporcionado la oportunidad de conocer un otro giro de su temperamento, no ya literario ni musical, sino pictórico.

Enviamos nuesteas felicitaciones al joven artista, deplorando no dedicar un estudio más extenso a su exposición, por impedírnoslo la carencia de espacio.

# El rifle sitema "Ibañez"

Desde ayer se exhibe en las vitrinas de "La Sultana" el nuevo rifle de repetición sistema "Ibañez", cuyas pruebas han dado satisfactorios resultados.

Parece que el inventor Víctor M. Ibañez, ha introducido algunas reformas últimas en su modelo y próximamente dará a conocer el resultado de su paciente trabajo de tantos años ante una comisión encargada de calificar el invento.

# Exámenes de bachilleras

Las señoritas Arteaga Chopitea, Leonor Bleichener y Blanca Deheza, alumnas egregadas de la Escuela Modelo de Niñas de Sucre han solicitado al Ministerio de Instrucción se les conceda la gracia de rendir exámenes de grado Para optar el título de Bachilleras en Ciencias y Letras, habiéndose ordenado que las interesadas acrediten previamente y con forma legal haber vencido los seis años de instrucción secundaria, para poder optar el título que desean tener



# Presupuesto para 1919

La Paz, 17 de octubre de 1918.—Al H. señor presidente de la H. cámara de diputados.—Presente.—H. señor: Tengo la honra de someter a la consideración de esa H. cámara, el proyecto de presupuesto para la gestión económica de 1919, cuyo resumen es como sigue:

## PARTE PRIMERA

### Rentas nacionales

DOMINIO DEL ESTADO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| *Capítulo I* | | | | |
| Párrafo 1.°—Dominio territorrial..... | Bs | 892 500.— | | |
| " 2.°—Dominio industrial y financiero. .......... | " | 11 016.285.83 | Bs. | 11.908,736.83 |
| *Capítulo II* | | | | |
| Párrafo único.—Servicios públicos... | | | " | 2.805 850.— |
| *Capítulo III* | | | | |
| Párrafo único.—Impuestos directos.. | | | " | 3 321,000 |

IMPUESTOS DIRECTOS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| *Capítulo IV* | | | | |
| Párrafo 1.°—Derechos de aduana sobre la importación..... | Bs | 5.912,750.— | | |
| " 2.°—Impuesto sobre el consumo..... | " | 1.250 000.— | | |
| " 3.°—Impuesto para vialidad | " | 380,000.— | | |
| " 4.° Servicio público aduanero. | " | 628 000.— | " | 8.200.750. |
| *Capítulo V* | | | | |
| Párrafo 1.°—Impuesto sobre minerales | " | 8.505,500.— | | |
| " 2.°— " " varios productos ........ | " | 584.500.— | " | 9.090.000. |
| Total de ingresos ...... | | | Bs. | 35.326,335.83 |

## PARTE SEGUNDA

### Resumen de gastos

| | | |
|---|---|---|
| Servicio Legislativo.... | Bs. | 618.052.— |
| Relaciones exteriores... | " | 985.858.— |
| Culto......... | " | 58,740.— |
| Gobierno......... | " | 4.746.136.10 |
| Fomento........ | " | 1.793 952 — |
| Hacienda.......... | " | 14.640,980.90 |
| Industria....... | " | 152.476.— |
| Instrucción........ | " | 3.164 807 — |
| Justicia........ | " | 1.859.556.43 |
| Agricultura ........ | " | 220,900. — |
| Guerra.......... | " | 6.332 060 40 |
| Colonización........ | " | 756 317 — |
| Total...... | Bs. | 35 326.335.83 |

Los presupuestos departamentales se han formado como sigue:

| *Departamentos* | | *Ingresos* | | *Egresos* |
|---|---|---|---|---|
| Chuquisaca.......... | Bs. | 247.891.10 | Bs | 247,891 10 |
| La Paz........ | " | 1.857,144.59 | " | 1.857 144.59 |
| Cochabamba........ | " | 400,600 — | " | 400,600.— |
| Oruro......... | " | 150,280.— | " | 150,280. |
| Potosí......... | " | 564,407.89 | " | 564,407.89 |
| Santa Cruz........ | " | 218,841.— | " | 218,841.— |
| Tarija......... | " | 130,300.— | " | 130.300.— |
| Beni......... | " | 188,460.— | " | 188,460.— |
| Totales......... | Bs. | 3.762,434.58 | Bs. | 3.763,424.58 |

.....................................................

Reitero a usted H. señor presidente, las seguridades de mi muy distingui a consideración.

*José Gutiérrez Guerra.*

*Dario Gutiérrez,*
Ministro de Hacienda.

# Cámara de Diputados

## 1a. sesión extraordinaria

ORDEN DEL DIA PARA HOY

1.—Proyecto N.° 90 e informe N.° 28 del presente año, relativo a que el monto del impuesto del acervo hereditario dejado por Carmelo Vejarano, se destina a la construcción del templo de Trinidad.

2.—Proyecto N.° 143 e informe N.° 28 del presente año, referente a la apertura de un camino de San Ignacio a Puerto Patiño o Moleto.

3.—Proyecto N.° 16 e informe N.° 35 del presente año, estableciendo impuestos sobre la exportación de víveres. Con la concurrencia del señor ministro de hacienda.

4.—Proyecto N.° 17 e informe N.° 43 del presente año, relativo a englobar los impuestos que gravan la importación de bebidas extranjeras. Con la concurrencia del señor ministro de hacienda.

5.—Proyecto N.° 56 e informe N.° 48, relativo a la acuñación de monedas en Potosí.

# "Andes auto service"

La inauguración de este importante servicio de automóviles entre La Paz y Achacachi tuvo lugar el jueves 17 del presente mes, habiendo hecho el recorrido en cuatro horas los cinco autos de la Empresa con 22 pasajeros y el correo que fueron 22 valijas, saliendo de ésta ciudad a las 10 a. m., llegaron a Achacachi a las 2 p. m., llevando consigo el correo para Achacachi, Sorata y todas las provincias del norte: de manera que tuvieron la correspondencia muy temprano en sus destinos.

El auto expreso de vuelta de Achacachi ha llgado el mismo día a esta ciudad con pasajeros.

Respecto al servicio de correo el público está muy satisfecho de ello; anteriormente la correspondencia procedente de las provincias Los Andes, Omasuyos, Larecaja y las del Norte solo se podía recoger el día martes de cada semana, y con este nuevo servicio el día lunes a horas 10 a. m., ya podían recoger la correspondencia.

La dirección general de correos y la administración principal de ésta se hallan satisfechas del buen servicio.

Los pasajeros que desean obtener datos por menores al respecto del servicio de automóviles de La Paz a Achacachi pueden dirigirse a la "BOLIVIAN EXPRESS COMPANY" avenida Montes, 2—34.

Felicitomos al señor Horacio Knowles por el buen éxito obtenido.

# Un benemérito desairado

El benemérito en varias hazañas, señor Meliton Deheza ha estado ayer a manifestarnos que el senado ha desechado su solicitud de premio sin estudiar debidamente sus expedientes. Nos ha dicho igualmente que otros compañeros suyos, y aún algunos que no hicieron ni acto de presencia en acciones de armas, han recibido premios y compensaciones.

Creemos justa la reclamación del señor Deheza y pedimos que sean en justicia atendidas su solicitud, que abunda en razones y documentos, siendo raro que en el H. senado se las haya desechado acaso por precipitación o porque el benemérito aludido no tiene padrinos ni resortes que mover en beneficio suyo.

## Juan Bergelund
en liquidación

Prevengo a los acreedores de esta firma, que se sirven presentarse los docementos que com prueben sus créditos, en el término de 15 días de la fecha.
La Paz, 21 de octubre de 1918.
p. p *Juan Bergelund.*
*A. Gutiérrez L.*
Yanacocha 40.

## 80 MULAS

Recien llegadas de la Argentina se venden en el tambo de "San José"
En el mismo Tambo, se compra 1,000 quintales de cebada en berza.
10 v 419.

## Vicente Palma

Procurador — Acepta poderes, para asuntos mineros, judiciales civiles y administrativos. Atención activa. Referencias.— Potosí—82.
1—m 395.

## FINCA
de Yungas en venta

Se vende la finca "San José", situada en las cabeceras de la hacienda Cañamina, tiene buen número de peones; y cuatrocientos cestos mitales de coca que se garantiza este número No debe la finca un centavo realengo. Datos en la calle Murillo 64.
15—v 415

## En alquiler

Se ofrecen habitaciones amueblados Calle Bolívar Nº 11 a media cuadra de la Plaza Murillo·
Para convenir calle Indaburo Nº88 altos.
30 v. 414.

## Ventajosa oferta
de casa céntrica

En lo más céntrico y comercial de la ciudad, se ofrece en venta una amplia casa, susceptible a poco costo de adquirir un enorme valor, facilidades en el pago.
Referencias Murillo 332 altos (esquina Chaparé).

NOTA.—También se vende un hermoso caballo por la mitad de su precio, por motivo de viaje, de vende un magnífico potro limeño: elegantísimo para paseo y extraordinariamente fuerte y ligero para viaje, muy manso y de lo más fino que haya llegado al país.
Referencias Murillo 332 altos, esquina Chaparé.
8—v 414

## Aviso Judicial

El doctor Luis Arce P., juez 4.º de Partido de ésta capital, etc.
Por auto de 3 del mes corriente, ha señalado el día 22 de octubre horas 2 p. m., para el remate de la casa N.º 138 de la calle Sagárnaga o "Tambo La Merced", por la base de veintiséis mil doscientos cuarenta y cuatro bolivianos [Bs. 26.244], rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación catastral; en ejecución seguida por Pilar de Camberos, contra Cármen Boyán P., cobrando suma de pesos.
Los interasados pueden ocurrir a la oficina del Secretario, el día y hora señalados.
La Paz, 4 de octubre de 1918
*Pastén*
15—v 404

## Darío Camacho

Autorizado por la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica, se encarga de todo trabajo relacionado con la electricidad, tales como instalación de luz, campanillas, cuadros, indicadores, teléfonos domésticos y a largas distancias, pararrayos, etc., etc., así como arreglo de estufas, planchas, calentadores, anafes y cocinas, a precios enteramente reducidos que no admiten competencia.
Direcciones: "La Princesa", Diez de Medina (antes Mercado), al lado de la Iglesia de San Agustín. Teléfono Nº 4 307 en la tienda de "El Sol", calle Diez de Medina. Teléfono 35 49

# AVISO MUNICIPAL

## *Servicio de Aguas*

En cumplimiento a lo prescrito por el Reglamento General del Servicio de Aguas, se previene a los tenedores q' tengan sus pagos pendientes por el 3er. trimestre del presente año de 1918, se aproximen a las oficinas del Tesoro Municipal a efecto de cancelarlo, caso contrario se dará cumplimiento al:

**Art. 8.—"El arrendamiento de las Aguas se pagará al Tesoro Municipal por trimestres cumplidos, suspendiéndose todo servicio sin término ni consideración alguna si las cuentas se mantienen sin cancelarse 15 DIAS DE VENCIDO EL TRIMESTRE"**

15 v. 400.

## Música nueva

Y toda clase de métodos recibió GONZALEZ Y MEDINA.
Sucursal Plaza Murillo.

## En venta

Un juego de escritorio estilo americano.

## Aviso judicial

El doctor Eleodoro Larrea. juez Instructor 3.º de la capital y de las provincias de su jurisdicción, etc.
Por auto de fecha 15 de los corrientes, ha señalado el día 24 del presente mes a horas 2 p. m., para el remate de la casa situada en la calle Murillo de esta ciudad, propia de los herederos de la que fué Paula Valdéz, en el juicio de partición y división de bienes seguidos entre os coherederos, Narcisa, Claudio Quintín, Margarita y Virginia Llanos V., por no admitir cómoda división entre sus copropietarios. El remate se verificará, por la base de [Bs 35,877], rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial hecha en este juicio.
Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora indicadas a la oficina del suscrito actuario.
La Paz, 17 de octubre de 1918.
[Firmado]—
*Domingo 2.º Alba*
3—v 416

## *José Bernal*

Jefe de cocina y maestro, se ofrece al público prestar sus servicios para preparar banquetes, almuerzos y comidas, y días de campo y matinées.
Dirigirse a la casa No. 125 calle Comercio.
*Cocinero compétente*
8—v.—No 409.

## Administrador

Para finca de valle con viñedos, necesito.
Illimani, 52.

## Mecánico-Tornero

Se necesita en la maestranza fundicion de
**Jorge C. Payot y Cía**
Calle Reyes Ortiz. Prado

# Interesa al comercio

El Vapor «MADAWASKA» de la Compañía Lamport & Holdt, saldrá de Arica en derechura para Liverpool vía Panamá a fines del mes de Octubre y recibirá toda clase de carga.
Para pormenores dirigirse al Agente en el puerto de Arica.
TOMAS BRADLEY.

# Establecimiento PRINCESA

## Sección Restaurant a la carta

### Almuerzos y Comidas a Bs. 3

### *Gran especialidad en Banquetes de primer orden*

***Servicio de cantina a precios corrientes***
***LICORES LEGITIMOS***

### *Pidan el Cocktail especial del día*

### *Todos los días de 5 a 6, El Té Elegante, con Orquesta*

VISITESE LA SECCION PASTELERIA

## Calle del Comercio PASAJE SAENZ

# Consultorio Médico

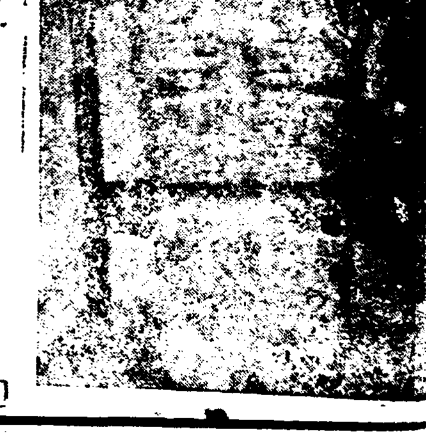
## *Del os Doctores*
## Carlos Nieto Navaro
## y Desiderio Delgado

Especialidad en partos

Enfermedades internas en general, venérias y de señoras. Análisis completo de toda clase de secreciones patalógicas. Análisis completo de orinas, Tuberculino reacción: procedimientos Mantoux Von Pirket etc., etc. Aplicaciones de inyecciones intra-venosas Neo-salvarsan (914).
Se atiende con esmero y puntualidad a cualquier hora del día de la noche.
Consultas todos los días de 1 a 5 p. m. y de 7 a 10 de la noche Jenaro Sanjinés Nº. 54, esquina Comercio, casilla de 4 N3.

# "EL MONOLITO"

**Frente al Mercado de Flores, Recreo No. 116.**



Nueva casa de compra, venta y consignación, de toda clase de mercaderías.
Especialmente joyas, plata labrada, tejidos, monedas del país y extranjeras, Chafalonía, y toda clase de objetos antiguos.

Libras esterlinas y plata sellada

PROPIETARIOS
**C. ESCALANTE Hns.**

# Denniston & Compañía

## SECCION AUTOMOVILES

Garage: Estación Central, Challapampa.
Ofrecen en venta:
*A*utomóviles *«National»*
» *«Dort»*
*A*utocamiones *«Garford»*
Llantas y neumáticos *«Colonial y Defiance»*.
Repuestos y accesorios, para todas las marcas de autos existentes en plaza.
Estuches de herramientas.—Parches y Cemento de Goma.
Gasolina, Aceites y Grasas.

## Sección Mecánicá

Bajo la dirección del competente mecánico Señor **Antonio Turchetta.**

## Composturas de Autos

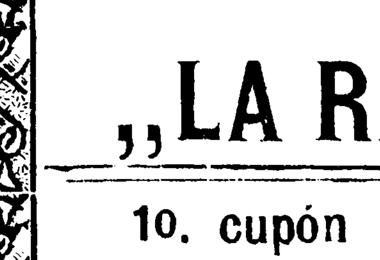
Vulcanización de llantas.
*A*tiende pedidos del interior de la República.
Soliciten catálogos en nuestra oficina principal, Calle Comercio. Nso. 33 – 35 y Garage.
Po. correo:

***DENNISTON & Co.***

**La Paz.--Casilla No. 417**

# AGENCIA COMERCIAL
## PEREYRA & ZALLEZ
### Calle Murillo Nos. 102 y 104
Esquina Santa Cruz

Tenemos en venta, a precios sin competencia: café, trigo, maíz, cebada en grano, papas, chuño negro y blanco, quesos, chalonas y otros productos del país.
Pieles de perico, tigre, sorro y otras.
Vendemos una casa en la calle Junín, otra en la calle Catacora, otra en Challapampa próxima a la Estación central, un Chalet en Obrajes.
Compramos dos fincas de puna.
Recibimos órdenes para la adquisición de propiedades, proporcionanpa todos los datos que nos soliciten los interesados de provincias.



# „LA RAZON"

10. cupón de obsequio

Recorte usted este CUPON y si la suerte le favorece ganará *cincuenta bolivianos*

## Correspondencia

Achacachi, 17 de octubre de 1918

«La Razón».

La Paz.

Con motivo de la inaguración del servicio de autos de la capital del departamento a esta ciudad, se anuncia la visita de los señores ministros de Estado, prefecto del departamento, fiscal del distrito y otras personalidades, el vecindario se complace y anhela que dichas autoridades se convenzan del estado deplorable en que se encuentra una de las más importantes provincias del departamento de La Paz.

Uno de los mejores edificios debe ser la casa de Gobierno, pero en la actualidad ni existe porque hace fecha que se encuentra en escombros, todo porque las subvenciones que se han erogado para estos trabajos no se han recogido del tesoro nacional, por negligencia de los subprefectos, en esta circunstancia cabe hacer notar que estas autoridades desde hace cinco años han sido relevados como paños calientes, todo por las pretenciones de tres o cuatro doctrinarios que existían en esta capital. Pues la casa de Justicia es ocupada desde hace más de veinte años por todos los empleados del ramo judicial, siendo este local propio de la H. Junta Municipal y que jamás han pagado los alquileres sin embargo que el presupuesto nacional reconoce aquella obligación. — ¿Donde o en qué poder se encontrarán aquellos fondos....?

El Municipio del presente año ha resuelto pedir autorización al H. Senado Nacional, para que aquel edificio se venda en subasta pública, ya que no redunda ninguna utilidad para la comuna, si más bien ocasiona gastos en perjuicio de las entradas municipales.

MÉDICO

Ha sido promovido Rodolfo Romero, habiéndose constituído en su lugar el doctor Exequiel M. Vilela, le recomendamos el cumplimiento del deber y que olvide las pasiones políticas, en fin según su comportamiento tendrá el aplauso o la censura.

EXÁMENES DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES

Los exámenes finales se han designado para el día de mañana, recomendamos a los señores munícipes y especialmente al munícipe de instrucción preste atención a estas pruebas; tratándose de la instrucción se deba sostener a la directora y auxiliara siempre que se hayan dedicado a su obligación, de lo contrario hay muchas personas competentes, puesto que se trata del bien público y más que todo de lo que más importa como es la instrucción

Por correo del domingo daré mayores informaciones.

Corresponsal

## Buena gratificación

Se ofrece a la persona que entregue o dé noticias que faciliten la entrega de una maleta de cuero amarillo, tamaño mediano: 65 cm. largo, por 30cm1a o.m ásó.l menos; chapa niquelada.

Dicha maleta se extravio hoy en la Estación Central, a la hora de la llegada del trén de Guaqui.

Avisar casa Fabiani Nº 58, Avenida Montes, departamento Nº 3.

La Paz, 19 de octubre de 1918.
4—v 417

## Gratitud

Muy cumplida se la tributo al Dr. Riverín por la difícil operación que me ha practicado con acierto y felicidad, de una dolencia que yo padecía durante un año y cuatro meses sin esperanzas de curación hasta cierto punto por el desahucio de no poder encontrar sanidad. Hago extensiva mi gratitud a los señores practicantes Gustavo Gallardo y Emilio Salcedo por su colaboración eficaz y la atención esmerada que inmerecidamente que me la han prodigado.

Sirva esta débil manifestación, de estímulo en la carrera benéfica que han abrazado.

Su atento S. S.

*Néstor Viamont*

La Paz, 18 de octubre de 1918.
2—v 418

## *Invitación religiosa*

Narciso y Avelino Ramírez A. y demás deudos de la familia de la que fué

Sra. Edelmira Alvarez
(Q. E. P. D.)

Ruegan a sus amistades y personas piadosas, quieran asistir a las misas y quinario que en sufragio de su alma, se celebrarán en el templo de San Francisco, en el altar del Señor de Vera Cruz, dando principio el día 24 del presente mes a hs. seis y media a. m.

Favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia.

La Paz, 22 de octubre de 1918.
5 v. 418

## *En alquiler*

Un cómodo y elegante departamento completamente independiente. Consta de nueve habitaciones amplias y llenas de luz y con todas las comodidades por la distribución; tiene instalación de luz eléctrica y de agua, cocina económica, cuarto de baño con tina extrangera y W. C.

Situación: En la Avenida Arce la casa Nº.

Para por menores y más datos dirigirse a la Plazuela Pérez Velasco, a la calle Ayacucho Nº. 101 o la casilla correo Nº 339.

La Paz, octubre 19 de 1918.
15— v 419

## *Para todo negociante*

Muy próximo a la Garita de Potosí, sobre la línea del Ferrocarril de Arica y a una cuadra distaante del puente de madera al terminar aquella calle o Garita, se ofrece en venta un lote hermoso de terreno que mide 4.000 metros cuadrados, sea por el total o fraccionalmente, al módico precio de 0.50 cts. el metro cuadrado

Para cualquiera información, véanse con el dueño en el taller Nº 68 de la calle Murillo.

4 v 419

## En alquiler

Se ofrece dos departamentos con toda clase de comodidades, en la calle Pichincha N 18.

## *Hotel Nacional*

CALLE COMERCIO Nº. 19.

Sección cantina.

Se encuentra nuevamente establecido un rico surtido de licores, vinos y cerveza,

8 v. 419.

# Grandiosa Realización

# "LA SAMARITANA"

Dispuesta siempre a que su numerosa clientela compre a precios sumamente baratos realiza una inmensa partida de vestidos, abrigos y sombreros a precios increibles.

Además encontrarán: *géneros blancos, casimires, cheviots, sedas, franelas, puños, corbatas, pañuelos, flores artificiales, adornos para sombreros; objetos para regalo; esencias, lociones, polvos, ternitos para niñito, alfomarados, pieles, juguetes, etc., etc.*

**Vitrolas marca Víctor y máquinas parlantes. Discos Víctor gran surtido. Todo a precios sumamente baratos.**

Para convencerse visiten:

## "LA SAMARITANA"

## Gracia y Rodríguez.

# Tintorería General

***Avenida 16 de Julio, Prado***

*FRENTE AL WIT HOUSE*

**Establecimiento moderno, bajo dirección de tintorero químico. Tintes perfectos en cualquier color. Positiva economía, dado el alto precio de telas en el Comercio.**

**Garantiza por la duración de matiz y precios módicos.**

# Chocolatería "Don Luis"

Se sirven cenas hasta la una de la madrugada a las familias.

Se dan delicadísimos chocolates y suavísimos-mos-mos heladosss.

No confundir con otros que dicen dar delicados chocolates y no son como los de Don Luis, que no llevan leche condensada ni mantequilla usada.

***Socabaya 83, 85 y 87.***

***Teléfono 391.***

## SOMBREROS ADORNADOS

### Un lindo y extenso surtido para Señoras y Niñas

*Ultimas creaciones de la moda*

*Acaba de recibir:*

*„LA ESPANOLA'*

## *En venta*

Se vende la casa N.º 160 de la "Avenida Montes".

Verse con el dueño en la misma casa, altos a mano izquierda.

1—m. 403

## Sociedad peruana de Beneficencia y Auxilios Mútuos

Habiendo fundado esta institución un Centro Escolar Nocturno que funcionará gratuitamente, se invita a todos los peruanos y a sus hijos, que desen recibir instrucción, se sirvan acercarse al consultorio del doctor Muller (casa Saenz), donde está abierta la matrícula, de horas 10 a 12 de la mañana.

*El Director.*

1 m. 394

## Romería a Copacabana

El día 17 del corriente saldrá de La Paz, una Romería al famoso Santuario de Copacabana, la que probablemente será presidida por el Iltmo. Obispo de la Diócesis.

La compañía de Vapores ha dado todas las facilidades para que el viaje, tanto de ida como de regreso, sea de día y con las mayores comodidades, para los peregrinos.

Los boletos se consiguen en la portería de la Recoleta.

4—v 405

## Z. Max Bustillos

ABOGADO

## ATENCION

Joven sola y con buenas recomendaciones, desea una colocación en casa de una familia honorable, prefiriendo una que se ausente al exterior. No ignora ningún trabajo doméstico: sabe cocinar lavar, planchar y servir de ama seca, para criar niños.

Referencias en esta imprenta.

15 v 407

## Empresa

### Compañia minera Navarra

Por acuerdo del Directorio, se cita a los Señores accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, el día 27 del mes actual, a las cuatro de la tarde en las oficinas de la Compañía, (casa Ansa Plaza de Murillo N.º 15), recomendándo puntual asistencia.

El presidente—
*Juan María Romero*

La Paz, 10 de octubre de 1918
10—v 408

## Arturro Borda

Por motivo de viaje realiza todos sus cuadros, a base de oferta, hasta el 25 del presente mes de octubre.

Calle Locería N.º 38, horas 1 a 3 p. m.

Aproveche esta última ocasión.

1m—402.

## Consultorio dental

### Dr. Jimenés

Ex-jefe de clínica operatoria de la Facultad de Odontología de La Paz.

Especialidad: Operatoria dental.

Dentaduras artificiales sin Paladar.

Curaciones indoloras.

Horas de consulta de 9 a 11 y de 1 a 5; sábados de 8 a 12.

Se trasladó a Socabaya 40 Esq. Diez de Medina.

## En venta

Una casa muy cómoda en la «Avenida Montes»,

Referencias, barraca Guerra.

En la misma casa se alquila un departamento amueblado, con toda comodidad.

6—v 396

## Aviso nuevo

Se desea alquilar una casa pequeña o sea chacarilla por años, pagando alquileres adelantados.

También se desea comprar una finca de Yungas o de Valle,

Referencias calle Figueroa N.º 66 altos,

15—v 402

## ALMACEN

Se alquila el almacen N.º 24 de calle Loaiza.

Referencias—en los altos.

15—y. 399.

## Interesante

Se compra lana de allpaca, llama y oveja.

Se paga los mejores precios de plaza.

Se necesita un curtidor de badanas.

Avenida Pando Nºs 31 y 33.

1—m. 401

## Marmoleria San José

Especialidad en *lápidas:* pongo la inscripción antes de las 24 horas del contrato.

Calle Mamoré (San Pedro).

*Abdón Laguna.*

1—m. 400

## *Industriales*

Laborero de minas con largos años de práctica en gran los minerales del Sud de la República y entendido en concentraciones, instalaciones de beneficios de todo mineral, ofrece sus servicios profesionales. Tiene conocimientos de Ingeniería en el ramo y cuenta con buenas recomendaciones.

Referncias Evaristo Valle 46 altos.

5— v 416

## *Aviso importante*

Se desea vender una casa en la calle Jimenez No. 19, con todas las comodidades necesarias como son: agua propia, luz, interior etc.

Más referencias en la misma casa.

*Nicanor Silva*

8—v No. 409

## En venta

Una máquina de escribir marca "Oliver", con muy poco uso y garantizada.

Dirigirse al panóptico de San Pedro. 8—v.—No 409

## En venta

Una casa quinta en la Nueva Paz, a una cuadra de la plaza España. Tiene varias habitaciones como para una familia, jardín y gallinero. Precio módico. Referencias: calle Evaristo Valle No. 30

15—v.—No. 409

## Se precisa

Un departamento de cinco piezas, sobre la calle, lugar céntrico, en anticresis o alquiler, referencias "Potosí" 146.

—v No 407

## FINCA

Se desea comprar una buena finca de valle.

Para tratar verse con Luis F. Cornejo.

Sanjinés 57.

15 v 414.

## AVISO

Se interesa una casa o departamento, en anticresis o en alquiler Yanacocha N.º 18, horas 9 a. m — 4 a 5 p. m.

## Cuando Ud. necesite

Comprar artículos de escritorio, visite nuestra casa antes que ninguna.

GONZALEZ Y MEDINA

Sucursal Plaza Murillo

# LA GUERRA MUNDIAL

# Otra nota de Alemania a Wilson

## Pipe el plazo de seis meses para evacuar Bélgica

## Alemania dice que suspenderá la campaña susmrrina si Inglaterra deja de bloquearla

## Grandes desórdenes en Alemania.-El pueblo pide la paz.-El ejército se niega a disparar sobre el pueblo

## Continúa la lucha en el frente occidental Los alemanes son perseguidos por los belgas

### La lucha en el frente occidental

COMUNICADO FRANCES

París, 22 de octubre.-Se ha publicado el siguiente comunicado:

Anoche el enemigo lanzó un violentísimo ataque contra nuestras líneas en la región que corre entre el Serre y el Aisne y el norte de Saint Germain.

El ataque fué completamente rechazado y el enemigo sufrió sangrientas pérdidas y le tomamos numerosos prisioneros y material de guerra.

Se ha notado una reacción del fuego enemigo de la artillería y de las ametralladoras en varios puntos.

La caballería belga persigue tenazmente al enemigo tratando de cortar la retirada de los alemanes hacia Gante.

Junto con la captura de Ostende nuestras tropas tomaron numerosos almacenes de expiosivos.

En el frente del Oise arrojamos al enemigo hacia el este y dejamos atras la localidad de Chatillon-du-Temple.

Nos apoderamos de la aldea de Vernouil, en la región de Vuzieres.

La batalla continúa con gran encarnizamiento en las alturas del este Aisne, donde nos hemos apoderado de la granja de Makart y tomado un millar de prisioneros y gran cantidadad de material de guerra.

COMUNICADO BRITANICO

Londres, 22 de octubre.—El gobierno ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

Nuestras tropas atacaron esta mañana al enemigo en la línea del río Selle, al norte de Le Cateu, atravesando el río a pesar de la tenaz resistencia del enemigo.

Terminamos la conquista de Bohain y alcanzamos la línea general de Aveluy—Venoigny—Brixon. La resistencia del enemigo ha aumentado grandemente en toda esta región.

En compañia de las tropas francesas continúa con éxito nuestra ofensiva entre La Fere y el Oise. Las fuerzas enemigas huyen ante nuestro avance sin tratar de resistir.

Las tropas belgas han cruzado el canal de Gante y avanzan animosamente, venciendo la resistencia del enemigo.

COMUNICADO ALEMAN

Nueva York, 22 de octubre.—De Berlín, vía Londres, trasmiten el siguiente comunicado oficial:

Hemos resistido con todo éxito los violentos ataques del enemigo en la región del río Selle.

En la región de Flandes continúa nuestro repliegue y el enemigo nos sigue con mucho recelo.

Hay violenta actividad de artillería en la región del Oise, donde bajo nuestro certero fuego hemos logrado impedir el desarrollo de los ataques enemigos.

### En el frente austro-italiano

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Roma, 22 de octubre.—El gobierno ha dado a la publicidad el siguiente comunicado.

En la región del Piave nuestra artillería concentrá sus fuegos sobre las líneas enemigas de retaguardia causando grandes daetrosos en las filas y en los sistemas de defensa.

### El Jockey Club Argentino Clemenceau

Un gran número de miembros del Jockey Club ha dirigido a M. Georges Clemenceau un telegrama de felicitación en ocasión de su 77o. aniversario.

Debemos agregar que la iniciativa de este acto es debido a los señores doctor Antonio F. Piñero y Manuel Láinez, director de «El Diario». cuyos sentimientos hacia Francia son bien conocidos

He aquí el texto del telegrama:

A Georges Clemenceau, París.

«En nombre de la inmensa mayoría de los sentimientos argentinos, vuetros amigos de Buenos Aires saludan y aclaman al Padre Glorioso de la Victoria.

«Sois, así como Foch, los hombres excepcionales adivinados por Renan, los colaborados priviliegiados de la Fortuna, y que parecen haber recibido la confidencia de lo que quiere, en esta hora suprema, el Genio de la Civilización, del Heroismo y de la Gloria.

«Para nosotros, seréis el hombre más venerado de nuestro siglo»

El doctor Antonio F. Piñero ha decidido además enviar por correo el original del telegrama, que hubiera sido muy largo y dificil hacer actuelmente por cable.

En el Jokey Club se reciben las firmas.

DETALLES DEL ATAQUE NORTEAMERICANO

Cuartel general norteamericano en Francia, 22 de octubre.—Esta mañana los norteamericanos iniciaron un ataque a las posiciones alemanas y avanzaron en general a lo largo de toda la línea e hicieron algunos prisioneros en diferentes sectores.

La primera ola de asaltantes encontró poca resistencia. La segunda se apoderó de varios puntos de la primera línea enemiga.

El ataque fué precedido por cuatro horas de un intenso fuego de barrida y al sur de la saliente de Saint Gobain abarcó una distancia de doce millas que se redujo a ocho en el lado occidental. Este ataque fué apoyado por una gran concentración de las artillerías francesa y norteamericana.

Los franceses y los norteamericanos obtuvieron un brillante exito. Los soldados de la Unión se menifestaron poseídos de un un intenso sentimiento de combatividad y lucharon magnificamente.

GRAN TRIUNFO INGLES

Londres, 22 de octubre.—El viernes y el sábado el ejército ingles alcanzó un enorme triunfo, obligando a los teutones a retirarse. La caballería británica puso en fuga a media división bávara. Las fuerzas inglesas progresaron en un frente de 24 millas y verificaron un avance de más de 5, haciendo en tan corto empuje 18,000 prisioneros y capturando 220 cañones, la mayoría grandes, muchas ametralladoras y toda clase de material.

Mediante un movimiento de flanqueo, el General Mangin consiguió embotellar varias divisiones en su avance transversal. Alcanzaba el número de prisioneros hasta ayer a sesenta mil, con una gran cantidad de cañones, ametralladoras, municiones, lanza bombas lanza-gases, víveres y vituallas. Los cadáveres alemanes han sido incinerados a montones.

## Otra nota-contestación de Alemania a Wilson

### Niega las destrucciones sin necesidad militar

### No suspenderá la campaña submarina mientras continúe el bloqueo británico

AMSTERDAM, 22 de octubre.—Se formulan distintas opiniones respecto al contenido de la nueva nota-contestación de Alemania al presidente Wilson.

Pero, entre otras cosas, se sabe de manera oficial lo siguiente: Alemania niega la destrucción sistemática de las ciudades evacuadas en el frente occidental y dice que solamente se hacen algunas destrucciones y voladuras de puentes que requieren las necesidades militares.

En lo que respecta a la campaña submarina, dice que está dispuesta a suspenderla, si se suspende también el bloqueo inglés que está condenando al pueblo alemán a morir de hambre.

Además agrega que está dispuesta a hacer reformas en la carta constitucional, reformas que estarán de acuerdo con algunos puntos del programa pacifista de Wilson.

Pide el plazo de seis meses para la evacuación del territorio belga.

## Desórdenes en Berlín

### El pueblo pide la paz

### Cargos al gobierno por el abandono de las bases submarinas

### La guerra se prolongará indefinidamente

AMSTERDAM, 22 de octubre.—Avisan de Berlín que se han producido serias manifestaciones subversivas en varios puntos del imperio y que el pueblo, perdida ya toda esperanza de alcanzar la victoria por medio de las armas, pide la paz a los gritos de ¡viva la paz! ¡Estamos vencidos! ¡Abajo Hindenburg! Las fuerzas de línea destacadas para contener a los revoltosos se han negado a dispar contra el pueblo.

Algunos exaltados hacen cargos al gobierno por haber abandonado las bases submarinas de Flandes y por la evacuación de Bélgica.

El gobierno ha contestado que la resistencia de las tropas alemanas será mejor cuanto más se reduzca el frente de batalla y que actualmente el ejército se retira sobre posiciones inexpugnables, sobre las que se estrellarán las fuerzas aliadas y que en el caso de que Wilson no acepte entrar en negociaciones de paz la guerra tendrá que prolongarse indefinidamente porque el pueblo alemán luchará hasta el último, antes que someterse a la Entente, que está visto que persigue el aniquilamiento completo del pueblo alemán.

ELEMENTOS AEREOS ALEMANES DESTRUIDOS

París, 22 de octubre.—Durante los combates aéreos del domingo, doce aeroplanos alemanes fueron destruidos y y dieciseis globos cautivos incendiados.

LA LINEA NORTEAMERICANA EN LA LORENA

París, 22 de octubre.—La línea norteamericana en la Lorena corre de Ronvaux a Manheulles, Pintheville, Saint Hilaire, Dencour y Woerssmant, entre Jauiny y Rembecourt, al norte de Vendieres, al sur de Champeny hasta la antigua línea al este de Bont-a Mousson.

LA DERROTA ALEMANA EN SAINT MIHIEL

Amsterdam, 22 de octubre.—Los diarios alemanes tratan de dorar la píldora de su derrota, diciendo que el retiro del ejército alemán en el sector de Saint Mihiel acorta y fortalece el frente alemán.

LA VICTORIA NORTEAMERICANA

París, 22 de octubre.—La ciudad se manifiesta llena de júbilo por la gran victoria nortemaricana, M. Clemenceau dice que el ejército norteamericano está marchando magníficamente.

FELICITACIONES DEL GENERLIASIMO HAIG AL GENERALISIMO PERSHING

Londres, 22 de octubre.—El generalisimo Haig ha dirigido al generalisimo Pershing un telegrama de felicitación por la victoria norteamericana.

## Nacionalización de la INDUSTRIA ALCOHOLERA

V

### El prècio actual de las subsistencias

Entre las muchas consecuencias de la ley alcoholera, ocupa lugar preferente la marcada tendencia a subir que se nota en el precio de los cereales en todo el territorio de la república.

Este fenómeno económico se explica por la relación que existe entre la oferta y la demanda. Habiendo aumentado la demanda de esos artículos alimenticios con el hecho de incorporarse nuevos elementos competidores, es natural que el precio de esos artículos suba cada vez más.

Antes de promulgarse la ley alcoholera, los destiladores importaban generalmente materia prima extranjera, por dos razones: porque había franquicia de importación, y porque en el país no existía esa materia prima, y caso de haber, el precio no guardaba relación con los similares extranjeros.

La nueva ley ha prohibido en su art. 4°. la importación de materia prima extranjera; por consiguiente los destiladores que no producen caña, han tenido que acudir a la escasa materia prima del país, provocando con su concurrencia, el inmediato encarecimiento de los cereales adecuados a la elaboración como el maiz, cebada en grano, trigo, quinua, y otros productos, tubérculos etc

La elevación del precio de todos esos artículos tiene por tanto su explicación en el art. 4°. de la ley alcoholera.

Ahora bien. Qué provecho ha sacado la industria nacional alcoholera de la prohibición de importar materia prima extranjera?

El provecho que imaginaron los legisladores ha tomado dos formas contraproducentes: encarecimiento de esas subsistencias imprescindibles para el directo consumo de la población, y falta de materia prima nacional para que las fábricas sigan elaborando alcohol en condiciones normales. Es decir que el pueblo ha sufrido y sufre las consecuencias de la ley alcoholera y los destiladores se perjudican enormente, pagando precios altos, en desigualdad de condiciones con las emprefas productoras de caña y sin perspectivas de incrementar sus utilidades y amortización del capital.

La acentuada crisis que se deja sentir en la república con caracteres alarmantes no tiene trazas de detener su marcha desoladora, mucho más si encuentra un estimulante en la actitud del poder publico. Los factores que concurren a este malestar económico, suficientes a despertar en el pueblo un estado de desconfianza y descontento, son varios. Parece que todo se hubiera reunido para hacer más insostenible la situacion.

La incipiencia de la agricultura que se desarrolla en las rutinarias formas del coloniaje, produce escasa cosecha, como una limosna de la naturaleza al indolente abandono del gobierno y pueblo.

La falta de caminos fáciles que dén acceso cómodo a las comarcas productoras de subsistencias, los mas abandonados a la proverbial negligencia de las autoridades provinciales, todo eso se traduce en la indefinida retard... del progreso agrícola del país y por... siguiente en la escasez de las subsis... cias.

Pero hay más. La ley alcoh... no solo que provoca el encarecim... de las subsistancias, sino que fa... un fenómeno de verdadera desv... productiva y facilita el mal emple... los recursos naturales del país. En... gar de fomentar la industria mo... y azucarera, el Estado desea, ca... netos de lucro mal entendido, el a... mento de la renta alcoholera, a... para ello no repara en medios. ... esa causa que la materia prima ... cional encuentra mejor campo de... dad y percibe ganancias superiores... la destilación de alcohol, que ... consumo del pueblo.

Cual el remedio?

Hay dos intereses muy de ten... en cuenta que están señalando ... mino a seguir. Eliminada la co... rrencia de las fábricas en la dem... de cereales y permitiéndose la im... tación de materia prima extra... solo en tal forma podrá aliviarse ... tuación.

Mientras los artículos aliment... que tienen aplicación en la indu... alcoholera no eran bastantes para ... consumo directo, ha sido una tema... imperdonable aumentar la compe... Se ha causado un daño positivo al ... blo y en especial a la clase indígena, ... daño a las fábricas destiladoras ... capitales son considerables.

Mientras por una parte se tu... propósito de favorecer la industria ... cional y restringir por otra el cons... so obtuvo un resultado adverso y ... tradictorio. Ni el consumo ha ... nuido ni la industria nacional ha ... favorecida en todos sus aspectos. ... sultado inmediato y negativo a... de precio de las subsistencias indis... sables para la vida del país.

Cómo paga ahora el pueblo ... jante contradicción? Es necesario ... los legisladores, cómodamente ... en su labor parlamentaria, se ... la molestia de averiguarlo. Por ... los puntos del territorio nacional, ... quiera que se examine, se nota ... un profundo malestar agrícola. ... les tan evidentes vino como ... estimulante de reagravacion el ... de la ley alcoholera.

Acostumbrados los H. H. repre... tantes a concurrir al ejercicio de ... función legislativa. sin las inspira... del pueblo que por delegacion los ... tituyó sus personeros. olvidan el ... ble cuadro de realismo que ofre... país.

Junto a un régimen de per... ciones políticas parece desen... parale lamente, y quizá con afini... profundas, otro régimen de vici... economicas.

No reparar a tiempo esos ... importaria complicarse con la ... sión y la falta de tino en la ... creación de la industria nacional.

*Vicente Fernández y ...*

# Sociales

### La embajada urugaya

Como lo anunciamos, ayer a horas 12 a. m. llegó a esta ciudad el personal de la embajada uruguaya que preside el excelentísimo ministro de relaciones exteriores de ese país doctor Baltasar Brum.

Desde el puerto de Guaqui vino en compañía de los funcionarios especialmente designados para recibirla y en Viacha fué saludada por el introductor de embajadores señor Alfredo Ascarrunz y otros empleados del ministerio de relaciones exteriores.

En la estación central esperaban a los miembros de la embajada el Sr. ministro de relaciones exteriores de nuestro país Dr. Ricardo Mujía, los edecanes de la casa militar de S E., las autoridades locales, los jefes de la administración y del ejército y gran número de caballeros de nuestra sociedad, fuera de inmensa juventud y pueblo, que ovacionó entusiastamente a la simpática misión uruguaya.

A las 3 y 10 de la tarde visitó la embajado al canciller en el local del ministerio de relaciones exteriores, departiendo amigablemente los doctores Brum y Mujía.

Media hora después tuvo lugar en el salón rojo del palacio de gobierno la recepción oficial por el presidente de la república señor José Gutiérrez Guerra, habiéndose cambiado en ese acto expresivas y significativas frases entre el jefe de la nación y el embajador doctor Brum. Dicho solemne acto fué honrado con la presencia de todos los elementos oficiales y numeroso público, que no cesaba de vitorear a la república Oriental en el parque Murillo. Dos cuerpos del ejército rindieron los honores militares correspondientes.

Todos los distinguidos personajes que forman la embajada se hallan bien impresionados de esta ciudad y es de desear que su estadía les sea grata.

### Los festejos de hoy

Siguiendo el programa de festejos formulado para agasajar a nuestros distinguidos huéspedes, hoy se efectuarán los siguientes actos:

A las 12 m. almuerzo ofrecido en la legación del Uruguay por S. S. el encargado de negocios señor Vicente M. Carrió.

A horas 3 de la tarde se hará el canje de los instrumentos de ratificación de convenciones entre Bolivia y el Uruguay, acto que se realizará en la casa particular del ministro de Bolivia en el Uruguay.

En el elegante palacio Tiahuanacu tendrá lugar de horas 5 a 8 la recepción ofrecida por el H. Concejo Municipal, fiesta para la que han circulado numerosas invitaciones

Por la noche se realizará en la legación del Brasil el banquete ofrecido por el ministro de esa república señor Reinaldo de Lima e Silva, en obsequio del personal de la embajada.

Una de las bandas del ejército dará concierto público esta noche en el parque Murillo.

### Sarao

Hay gran animación y entusiasmo en nuestra sociedad para asistir al sarao que el señor ministao de relaciones exteriores ofrecerá en honor de la embajada uruguaya el día de mañana a horas 10 p. m. en los salones del Club de La Paz.

Todos los mejores elementos sociales se hallan invitados a esa fiesta, pudiendo augurarse que ella será suntuosa dados los preparativos que se hacen.

### En la diplomacia

Noticias telegráficas que trasmite nuestro corresponsal en Buenos Aires informan de que ha llegado a esa ciudad para continuar viaje a Río Janeiro el señor Alfredo Ballivián, designado embajador de Bolivia para las fiestas de la trasmisión presidencial en el Brasil.

El señor Ballivián visitó al canciller argentino señor Honorio Puyrredon.

### "La Paz" versus "Potosí"

El próximo domingo a horas 10 a. se reunirán en junta general los miembros de «La Paz Tennis Club» con objeto de acordar las bases y condiciones en que se realizará el próximo mach de ese sport con el igual club denominado Potosí de aquella ciudad.

### Cumpleaños

El señor Belisario La Faye celebra hoy el aniversario de su natalicio.

# LA RAZON DE LA SINRAZON

Al escándalo senatorial que provocó la disolución, "La Verdad" llama *comedia*, "El Tiempo" *tragedia*, "La Razón" *pantomima*, "El Norte" *asinus in tegulis*.

Bien por el teatro nacional.

***

El H. Zamora es incurable en su manía de hacer chistes. Ayer dijo en plena sesión de congreso que la moción del H. Ugarte era una *desinstalación* del congreso.

¡Cómo ha reído el parlamento y la barra! ¡Y cómo reía él!......

***

El último chiste de Zamora;

—Con los sucesos políticos, el congreso se ha clausurado y lógicamente el H. senado estaba disoluto.

¡Bravo los senadores disolutos!

***

En el senado habrá hoy otro boche. Antezana y Zamora harán algo grave, según ellos.

Recomendamos al público tomar butacas de primera fila.

***

En la sesión de hoy o lo almuerzan a Vásquez o Vásquez se los almuerza a Antezana y Zamora.

***

"Se necesita un individuo para mampuesta, biombo o bambalina. Referencias en "El Norte". Se le encomendará el cargo de director. Inútil presentarse sin testimonios de hipertrofia".

***

Al H. Abastoflor le hacen daño las dietas. Está engordando demasiado.

# Telegramas del interior

## SANTA CRUZ

Recibido a horas 12 m. del 21 de octubre.

*La disolución del congreso*

Ha causado inmensa sensación la noticia de disolución del congreso.

Aunque el periódico "El País" atribuye la culpabilidad de ese hecho a la minoría, la opinión pública, informada de las verdaderas causas, aplaude la valiente actiud del diputado señor Alvéstegui y de la cámara que no concedió el desafuero

En cambio, se comenta ácremente la actitud de los senadores cismáticos, causantes de la disolución del congreso, y se censura a los honorables representantes de este distrito Peredo y Gutiérrez, que sino vuelven a ocupar sus puestos, traicionarán los intereses primordiales del oriente, que ahora más que nunca exigen la unión sagrada de sus hijos.

Hoy reuniránse todas las sociedades obreras para acordar la formación de un mitin con objeto de exigir a los senadores cruceños que ocupen sus puestos.

Comunicaré detalles de esta importante reunión.

Corresponsal.

### Viajeros

En breve llegará a esta ciudad el ministro de la corte suprema doctor Demetrio Toro.

—El señor Julio Zabala, acompañado de su señora madre y de su hermana Luisa, llego de Sucre

—Ha llegado de Cochabamba el señor J. Luis Revollo, en compañía de su señorita hija.

—A Corocoro se dirigió el señor Benjamín Z. Crespo.

—El señor Manuel Cusicanqui llegó de Oruro.

—A Cochabamba se restituyó el señor Julio Gutiérrez López.

—La señora Clotilde G. v. de Valenzuela llegó de Santiago.

Ha venido de Uyuni el señor Temistócles San Martín.

—Regresó a Viacha el señor Justiniano Vásquez.

# José Enrique Rodó

## La conferencia de Ruck Uriburu

Todos los años en peregrinación apostolaria, como si la nostalgia de la patria le atrajese fuertemente, como si los lauros o las lágrimas reclamasen su ofrenda lírica ante el altar de los suyos, como si quisiese descansar siquiera un instante en los brazos de los amigos, y revivir la añoranza de otro tiempo ya lejano y que los mismos suyos fueron partícipes de su triunfo, el caballero llega a nuestras tierras jadeante y atrevido, luchador y profeta, magnánimo como un Roland, grave y romántico, enamorado del ensueño como un Byron y quizá persiguiendo eternamente esa Grehechen de Goethe, aquí en las altas cumbres romancescas repletas de lirismo, cuyas puntas beben los cielos extrayéndole libertad. Todos los años nos trae su palabra reconfortadora y cálida, y sus frases se introducen narcóticas y sensitivas, dejando una idealidad por mucho tiempo. Pasa el caballero del ideal y volvemos a lo mismo, a la vida prosaica, a la política electoral, halagados por el ambiente, entre frase y frase, el chisme de antes, la aventura vulgar Por eso, cuando llega Rück asistimos devotamente a sus conferencias asistimos contritos, vibramos con él, soñamos y hasta ideas alígeras crecen fantásticamente en nuestro cerebro. Lo vemos en el escenario exaltarse, dar paso a borbotadas del corazón, sufrir hablar, gesticular entusiásticamente y depositar a los pies del auditorio un puñado de palabras como templos, o todo un conjunto engalanado de idealismos rebozantes, frescos como rosas de Rodó, religiosos como de un Cristo, esfuerzos nobles, paladinescos en la lanza de un Quijote.

Años atrás nos habló del manco de Lepanto y aquél cruzado caballero de ridiculez y de gloria, tan altamente comprendido e interpretado le, valió una admiración sincera de la juventud. Otra vez el viejo Almafuerte, jesucristianamente poeta, el más grande entre todos los líricos a lado de Rubén y de Silva, pero más grande que ellos en corazón, el viejo profesor, humildísimo maestro del Plata, fué repetido trémulamente por el conferencista, vaciando sus angustias y sus deseos, su alma idealizada y sus dolores como los tenía Jesús.

Hoy nos trae Rück Uriburu la memoria del gran maestro uruguayo José Enrique Rodó y un entusiasmo se apora de la juventud estudiosa. El Círculo de Bellas Artes patrocina su conferencia. Previamente se confecciona un programa. Números de música se ejecutan admirablemente. El conferencista es recibido por mil manos que quiebran en aplausos Se lee un oficio del ateneo de Paraná elogioso para Rück, en que lo nombra su representante moral, para hacer prédica de los ideales que le animan.

Habla Rück. Su frase se oye caldeada, llena de emoción y sentimiento. Es la patria presente que le escucha. Son los corazones altoperuanos ávidos de idealismo. Y comienza por diferenciar el individualismo rodoniano espiritual, del individualismo político y lugareño. El hombre debe extraer el resumen de valores morales de todas las cosas, formar concepto propio, objetivar, subjetivarse si es preciso y dar su opinión justa, imparcial, culta por sobre todas las opiniones, desafiando las injusticias, haciendo de su palabra un símbolo; no pensar por cabeza ajena no utilizar el arte de los demás, no formar secta, no ser 'animal gregario" en finalidades.

Refiriéndose a la institucionalidad de las repúblicas americanas analizó sus males sociales. Dijo: el burocratismo injusto, la mayoría falsa de unos cuantos que se arbitran el poder de hacer leyes, de oficiar como sacerdotes, de ser ídolos, domina en ciertas repúblicas, un burocratismo detestable en que se falsea la libertad y se burla los sagrados principios republicanos, de donde resulta que los inferiores gobiernan, y los que pululan debajo tienen que ser arribistas, mediocres, esclavos sin personalidad, hombres de librea. En este punto tocó también la labor de las universidades flajelándolas con látigo de fuego. Allí se hacen los leguleyos dijo; de allí brotan los laborantes vulgares sin conciencia, verdaderos analfabetos de la vida, madera de servilismos, artífices intonsos, poetillas sin orientación, cuya conciencia está a disposición del cacique del pueblo o del más hábil.

Al hablar de Chuquisaca, en este instante, tuvo una frase conmovedora pálida que le arrancó un sollozo Chuquisaca señorial, la docta Charcas era un despojo, allí estaba llorosa y huérfana debatiéndose en las convulsiones de una hora trájica.

Pero sobre lo que acentuó principalmente, fué sobre el ideal americano, Rodó era era el encarnador panamericanista, y Wilson más grande que Washington y Lincolle, que lo llevaba a la practica. Una patria sin fronteras, sin dogmas, una gran patria de latinos, tal como soñó el gran caraqueño Simón Bolívar, así como dijeron los labios convulsos de Bernardo Monteagudo, así como lo anuncian los supremos idealistas Ruy Barbosa y Brum; una patria donde se respire libertad por constitución, espiritualidad perenne como dogma; cuando todas las repúblicas se unan por vínculos de ideas y sus fronteras sean un abrazo eterno de fraternidad.

Estados Unidos se había convertido en la hora presente en Ariel, aquél personaje de Shakespeare, sublimizado por Rodó, siempre joven, brindando eterna juventud alegre y optimista, que antes se llamó Sócrates, después Cristo, después Quijote, después Cyrano, Ariel y Astarte. A lado de Ariel fresco y juvenil, vivían Caliban y Sancho, Judas, Narciso y Eróstrato, los siempre prácticos, burgueses, traidores, fantoches.

Tuvo una palabra feliz al decir: Yanquilandia ya no es Caliban, hoy es un Quijote que atraviesa los mares, en aventura lírica, en busca del vellocino de oro. Aquél rey encantado de las siete proezas es el apóstol Wilson, el pastor sencillo que ama el derecho, que esparce a los hombres su palabra de justicia.

Y habló del dolor como supremo creador de idealidad; del dolor siempre estoico, del gran dolor de Rodó. Ese dolor que lo convirtió en el apostol democrático, en el gran orientador de almas, en el quimérico de sueños, que murió, noble, grande, mirando a toda América en la hora postrera, como suya, con ojos siempre ávidos, mientras su alma, contemplada extática, alborozada, los capiteles y arcos de triunfo, en la Roma santa, junto a Rafael de Zanzio y Maglio Capitolino. Y el angel de Cellini le consagraba con una rama de laurel.

# JUDICIALES

JUZGADO 1º. DE PARTIDO

Hoy a horas 9 a. m. se efectuarán los debates en el juicio criminal seguido contra Feliciano Ordoñez, acusado por hurto de especies a denuncia del ministerio público.

JUZGADO 2º. DE PARTIDO

En el juicio civil seguido por Vicente Nava con Julián Quintana, sobre declaratoria de herederos, se dictó sentencia declarando probada la demanda.

JUZGADO 2º. DE INSTRUCCION

Se ha decretado auto de culpa contra Lucio Valda, acusado por robo de especies y joyas a denuncia de Florencia Pérez.

En el juicio civil seguido por Ernesto Carrasco con José Cizneros, sobre cobro de dinero el juez dictó sentencia de trance y remate de los bienes embargados al ejecutado.

JUZGADO 3º. DE INSTRUCCION

En este juzgado se ha convertido en juicio criminal el juicio civil ordinario, seguido por el fiscal militar contra Zenón Saavedra y otros, sindicados de tentativa de sedición.

# Espectáculos

TEATRO PARIS

La cinta proyectada anoche, "La Tormenta" ha sido del agrado de la regular concurrencia que asistió debido al mal temporal.

Esta noche se exhibe "Amica" la preciosa cinta en cuya interpretación toma parte la bella artista "Leda Gys, la misma que en "Gernanda" dejó gratos recuerdos en nuestro público, mereciendo uniforme acojida.

Uno de los estrenos que la empresa ofrece como un éxito de la temporada, es "Andreina" del celebrado Sardou, eminencia del teatro francés por la multitud de obras que tiene estrenas y el corte moderno y de gran arte de cada una de ellas.

TEATRO MIGNON

En este teatro cuya concurrencia sería envidiada por cualquier otro cine, se proyecta esta noche "Las aventuras de Elena Dodge" en los episodios quinto y sexto, cuyos títulos son el "Cable aero" y el "Aeroplano roto, episodios en los cuales la dodge hace lujo de su audacia para cautivar al público en las escenas de realismo que opresiona ante el lente.



# Locales

### Los nuevos generales del ejército

El Ministerio de la Guerra ha expedido ayer los nombramientos de Generales de Ejército Nacional en favor de los señores Pastor Baldivieso, Simón Aguirre y Adalid Tejeda Fariñas, que han sido ascendidos últimamente por el Congreso Nacional.

Igualmente se han expedido los títulos de coroneles del ejército en favor de los señores Raimundo Gonzáles Flor, Oscar Mariaca Pando, que también han sido ascendidos por el Poder Legislativo.

### Internación de municiones

El ministerio de Guerra ha autorizado la internación de armas y municiones a los siguientes comerciantes de esta plaza:

A Sebastián Jimenes, 12 rifles, "Winchester" calibre 32; 6 rifles del mismo sistema, calibre 44, 6 carabinas Winchester, calibre 32 y 6 carabinas del mismo sistema, calibre 44. Además 8,000 cartuchos cargados a bala para rifles Winchester calibre 32 y 44.

A Armando Harburger, 12 rifles Winchester, calibre 44 y 4,000 cartuchos cargados a bala para las mismas armas.

### Nuevo médico y cirujano

En vista del título de Médico y Cirujano obtenido en la universidad de Chuquisaca por el señor Joaquín S. Rodríguez, el Ministerio de Instrucción Pública le ha concedido licencia generales para que pueda ejercer su profesión en todo el territorio de la República y en aquellos países con los que Bolivia tiene tratados especiales de reprocidad académica.

### Inscripción otorgada

En vista de los largos e importantes servicios prestados por la señorita Teodorina Camacho, directora de una escuela particular que bajo el nombre de "Santa Rosa" sostiene la mencionada preceptora, el Ministerio de Instrucción Pública ha ordenado que se haga la inscripción de la señorita Camacho en el libro de matrícula nacional de profesores y preceptores.



# Comunicado

## Abusos de un teniente de ejército

El señor Andrés Luján, vecino distinguido de Pucarani, capital de la provincia de los Andes; ha sido víctima de los abusos y atentados cometidos en su persona, por el Teniente Eliodoro Angulo de León, que pertenece a la Artillería de Campaña, la mañana del domingo último 20 de este mes. Pues, el célebre Tenientillo armado de su espada ha intentado asesinar al expresado señor Luján descargándole terribles golpes con esa arma que la Nación ha puesto en sus manos, no para que se convierta en matón ni para que asesinara a ciudadanos indefensos, sino, para que defendiera la patria cuando se vea amenazada en su integridad e independencia, así como para que defendiera el órden público y las instituciones nacionales

Llamamos la atención del señor Ministro de la Guerra y del señor Prefecto y Comandante General del Departamento, para que, por decoro de! Ejército Nacional sepan sofrenar esta clase de atentados contra la seguridad personal de los pacíficos moradores de provincia, como el señor Luján, quien nos dicen ha presentado ya la respectiva denuncia ante la Comandancia General, para que usando de sus facultades y jurisdicción militar tome las medidas del caso, y penga al delincuente a disposición de la justicia ordinaria, por tratarse de delitos comunes de asesinato frustrado y malos tratamientos de obra con allanamiento de domicilio, y no de delitos propiamente militares.

Esperamos, que el señor Comandante General se portará con energía y remitirá al delincuente a los jueces comunes, a fin de que, no desprestigie el uniforme militar con mengua del Ejército Nacional, por esta clase de militares de provincia, nada decentes y delicados.

Según el resultado que sepamos, nos seguiremos ocupando de esta denuncia, para que sirva de correctivo a los militares longimanos.

(*Andres Luján*)

ESPECTADORES




# ROYAL

**La máquina de escribir de impresión perfecta. Compárese el trabajo**

El nuevo modelo maestro No. 10 se ha ganado la fama mundial por la sencillez del mecanismo, fácil manejo y la rapidez, y sobre todo por la claridad y limpieza de lo escrito.

## Ya llegaron

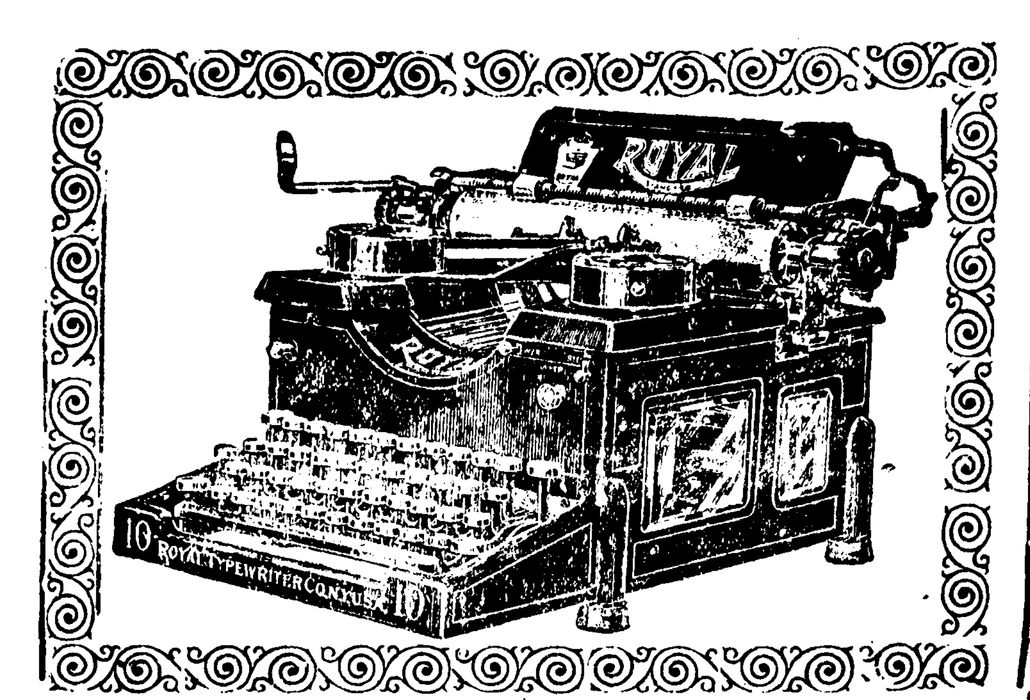
Pida catálogo y una demostración sin compromiso de ninguna clase.

Hay también el modelo No. 5 pequeño y simple garantizado como lo mejor en su clase.

Tanto como modelos con carros anchos para facturas, etc., etc.

**W. R. GRACE & Co.**

gentes Generales para Bolivia y t. da la costa del Pacífico. De vent por sus oficinas en La Paz, Oruro y Potosí




**NUEVO MODELO MAESTRO No. 10.**

**Sub. Agente en La Paz, Alfredo Núñez del Prado.**

# Nueva Ferretería

## "EL CANDADO"

DE

### *Adolfo de la Serna*

(ANTES JOSE MASTOREL E HIJO)

Calle Comercio Nos. 105, 107, y 109

**¡¡Atención Mecánicos y Herreros!!**

**¡¡Siempre lo último llegado!!**

Inmenso surtido Remaches de fierro
Inmenso surtido Remaches de cobre
Adornos de fierro para balcones
Lanzas de fierro para rejas
Clavos de herraje No 4
Máquinas «Utilitas» para cortar fierro ¡¡GRAN NOVEDAD!!
Gran surtido Limas marca «Ojo», «Liebre» y «Trinche» de 3 pulgadas a 20 pulgadas, en todas las form
Sierras para mecánicos
Chicharras
Llaves para cortar tubos
Taladros de mano con brocas
Machos para tarrajas
Tijeras para hojalateros
Tijeras para cortar cueros
Tijeras para podar
Mangueras de goma alambrada de ½, ¾ y 1 p
Keroseneras de 2 ½ litros
Plumeros ¡GRAN SURTIDO!
Pita en ovillos, de 16 y 8 ovillos en paquetes
Lienza para albañil
Timbres y campanillas de mesa
Collares para perros
Máquinas para moler café
Bombas para extrer agua de pozos
Tornillos para catres
Tornillos para sillas
Sartenes en 2 tamaños
Herramientas para tallador en cajas
Escobillas para caballos
Escobillas para calzado
Escobillas para lavar
Escobilla para ropa
Rasquetas para caballos
Chapas «Sargen»
Candados «Sargen»
Carretillas tubulares

¡¡¡OJO!!! ¡¡¡OJO!!! ¡¡¡SOLO ANUNCIO LO RECIEN LLEGADO

# BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1o de septiembre de 1877

**Capital pagado Bs. 8.000,000**
**Fondo de reserva " 2.000,000**
**Id de reserva disponible " 500,000**
**Id de previsión " 310,000**
**Id para futuros dividendos " 206,053.31 3,016,053.31**

**11.016,053.31**

**Oficiana principal: Sucre**

**Sucursales:**

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni

Gira sobre las principales plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú

Dirección telegráfica "Bancviola". — Claves telegráficas: B. A. C. 5a. Ed. y Lieders.

## *José Borda*

**Compra y vende**

Letras Hipotecarias del 10%
Letras Hipotecarias del 8%
Acciones del Banco de la Nación
Acciones del Crédito Hipotecario
Acciones del Banco Nacional.
Acciones del Banco Argandoña.
Acciones de Minas.
Acciones de Tabacos.
Bonos del Estado.
Bonos Militares.
Bonos de la Deuda Interna.
Bonos Municipales.
Vales de Aduana.
Vales Municipales.
Libras Esterlinas.
Plata Sellada.

Presta dinero sobre primera hipoteca desde Bs 1,000 hasta Bs 30,000.

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.

Domicilio Locería 38, hs. 9 a. m. y de hs 1 a 2 p. m.; y en el Parque Murillo de hs. 10 a 11 a. m. y de hs. 3 a 4 p m.

La Paz, 18 de octubre de 1918.

1 m. 415

## *Automóvil*

Por motivo de viaje se vend en hermoso automóvil «Overland» uon muy poco uso y en corriente estado.

Tratar: cochera de Moreira, allado de la legación del Brasil.

La Paz, 19 de septiembre de 1918.

15 v. 390

## Caja Registradora

Se necesita una en buen estado.

Librería Arnó Hermanos. Casilla 195.

10 v.30

## En Sorata y en La Paz

(EN ARRIENDO)

Para el 15 de noviembre estará disponible la casa hotel situada sobre el parque Sucre, con depósitos y almacen ámplios, en Sorata.

En La Paz, a tres cuadras de la plaza Murillo, podrá tratarse sobre una casita independiente, adoptada a cualquier industria.

Para convenir y para más datos, Sucre 99.

6—v.—No. 940

# CIRCULO DE BELLAS ARTES

## *CONCURSO LITERARIO MUSICAL.-Premio "GONZALEZ Y MEDINA"*

El «Círculo de Bellas Artes», convoca a los escritores nacionales, a un concurso literario sobre los temas que se indican:

1o Novela; tema libre con mínimum de 200 páginas; máximum de 400 en 8o. Premio único Bs 1,000 y diploma del Círculo.

2o.—Drama o comedia; tema libre, con mínimum de dos actos. Premio único. Bs 500 y diploma.

3o.—Cuentos; sobre temas nacaionales; mínimum 100 páginas; en 8o. Premio único: Bs 500 y diploma.

4o.—Música. Además de los anteriores concursos literarios y para iniciar los musicales, se invita a compositores bolivianos, al primer concurso musical, para el que se ha señalado como primer premio una lira de oro, como segundo un diploma de honor. Las composiciones musicales lo mismo que las literarias deben ser remitidas con pseudónimo. Este concurso será sometido a un Juri especial, y trabajos que obtengan premio serán ejecutados en una velada especialmente dedicada a este concurso.

Condiciones del concurso literario.

a) Los trabajos en idioma castellano y copiados a máquina, deben ser remitidos al Sr. Presidente del Círculo de Bellas Artes -La Paz, hasta el 31 de octubre del presente año.

b) La primera edición será de 500 ejemplares mínimum y de mil máximum, para la novela premiada; de 500 ejemplares para el drama o comedia, y de 500 para el libro de cuentos. Esta primera edición será propiedad de la casa editora que concede el premio, la q' dará al autor 100 ejemplares de su obra, libre de todo gravamen.

c) La propidad literaria y las posteriores ediciones, serán de derecho exclusivo del autor, debiendo este dar preferencia a la casa González y Medina en igualdad de condiciones con otros editores.

d) Los trabajos serán firmados con pseudónimo y acompañados de una tarjeta que contenga el nombre del autor y su dirección, dentro de un sobre en el que se consigne el de la obra y el pseudónimo.

e) Los trabajos que sin haber obtenido el premio, merezcan, a juicio del jurado, ser considerados nuevamente, serán acreedores a un accesit y diploma, y se reservarán para el concurso siguiente, si así lo permiten sus autores.

f) El veredicto se publicará antes del 31 de diciembre, y con anterioridad a éstos, la nómina del jurado y las listas de las obras enviadas.

Norberto Galdo, presidente.—José Eduardo Guerra, secretario; Ernesto Sanjinés, secretario.

## Juan Bergelund, en liquidación

Pongo en conocimiento del comercio, que quedan revocados los poderes conferidos por Juan Bergelund a los señores Julio C. Batllón y Juan Teodosio Bergelund, así como las sustituciones de estos en favor de los señores J. B. Meneses Cornejo de Oruro y Eduardo Glave de Guaqui.

La Paz, 11 de octubre de 1918.

p. p. Juan Bergelund
A. Gutiérrez L.

3— v 408

## En venta o cambio

La espaciosa casa No 27 de la Calle Mamoré (Nueva Paz) suceptible de dividirla por tener dos puertas de calle. Su renta es demás de 300 Bs. mensuales, es de construcción moderna tiene agua, luz, W. C. etc. etc.

En caso de venta se dan facili dades de pago por casi la mitad de su precio o se cambia con casa pequeña situada en parte céntrica o unu finca productiva.

Para por menores en la misma casa, altos.

1 m 37 7

## EN ORURO

*Policlínica dental quirúrjica del doctor*

J. M. DAZA CARDENAS

Cirujano Dentista

Junín 729, entre Gobierno y La Plata.

Ex-ayudante de la Escuela dental de Santiago (Chile) y la policlínica de otorinolaringología del H. San Vicente.

Extracciones y curaciones indolóras.

Procedimientos científicos modernos. Tratamiento de la piorrea—alveolar—Rayos X—Instrumental eléctrico. Propilaxia y antisepcia rigurosa

Horas de consulta y curaciones de 9 a 12 y de 1 y media a 6 p. m.

342 1m

## Dr. F. Stohmann

Médico y Cirujano.

correos No. 102.

## René Machicao y T

ABOGADO

Bufete y Domicilio Bolivar 11

## Marmolería

**De José M. Méndez**

Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carrara, precio sin competencia.

Dirigirse calle Murillo No. 211.

2 m.—390.

## A los padres de familia

El que suscribe dá lecciones a domicilio de todas las materias conseruientes a Instrucción primaria y superior; empleando un sistema nuevo, sencillo, fácil y práctico, así como de diversos ramos de Instrucción Secundaria.

Las personas, que quieran ocuparlo, lo verán en el estudio del doctor Hermilio Monroy de horas 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. Calle Potosí No. 96.

La Paz, Septiembre 18 de 1918.

José E. Soria.

1m—390

## VENDO

Casa cómoda y por precio reducido.

Doy dinero sobre primera hipoteca, dirigirse calle Potosí No. 171

1 m. 387.

# Buró Comercial

## *Calle Recreo No. 22*

Lecciones prácticas de comercio en general por procedimientos modernos adaptadas a nuestro sistema mercantil

Estudios sobre asuntos aduaneros con análisis prácticos (procedimientos químicos y microquímicos).

Aritmética mercantil ensayos prácticos sobre documentaciones auténticas de comercio

Redacción comercial conforme a los nuevos sistemas de nuestra organización mercantil.

Conversaciones en inglés adaptadas a la moderna terminología comercial.

Enseñanza por medios netamente experimentales.

Aprendizaje corto y seguro para oficinistos.

Cursos nocturnos de 7 y media p. m. a 9 y media p. m., todo los días hábiles de la semana.

1 m. 387

# Dr. Francisco Cernadas

*MEDICO DE DE LAS UNIVELSIDADES DE BUENOS AIRES Y LA PAZ*

## Enfermedades internas

Afecciones bronco-pulmonares—Enfermedades de la piel y venéreo-sifilíticas—Tratamiento científico y racional de la sífilis—Cura especial y rápida de la blenorragia—Aplicación indolora de 914 1116.

Loaiza 62—Consultas de 1 a 4 p. m.

1m.

de las autoridades políticas y en presencia de las fuerzas de policía, han formado registros cívicos falsos, especialmente en el sud y oriente de Bolivia.

Las autoridades políticas y judiciales, comprendiendo en éstas a los agentes del ministerio público, respaldadas por la fuerza y seguras de la impunidad que les brindaba el acusado, facilitaban la inscripción múltiple de vagos y gendarmes y obstruían en toda forma la de los adherentes republicanos, llegando a obtener registros destinados a responder directamente a las indicaciones y exigencias del entonces gobernante Ismael Montes. Bajo la presión de ese complot funcionario y por elección posterior de municipalidades, constituídas a base de fraude y de fuerza, los cuerpos de jurados han seguido lógicamente "las aguas turbias que llevan cocodrilos en el fondo y aves de garra en la superficie".

El acusado se colocó fuera del campo de la realidad y olvidó que se dirigía a ciudadanos conocedores de lo que pasaba en Bolivia, cuando no tuvo escrúpulo de invocar la independencia de los campos de jurados y la completa imparcialidad del ejecutivo y de sus autoridades, sabiendo, como sabía y sabe mejor que nadie que de las leyes electorales sólo se ha servido para facilitar el desenvolvimiento de las simulaciones.

Los cuerpos de jurados no han sido ni lo son que legalmente debían y deben ser, porque el acusado, con los fuertes elementos del poder público, los acomodó desde su origen a las necesidades de su política liberticida.

Por lo mismo que conocemos las disposiciones legales en la materia, levantamos la voz en contra del violador de ellas.

Se ha ido lejos en la tarea de afirmar la suplantación de la voluntad popular, porque a más de la viciosa formación de registros cívicos, han quedado derogadas, en la práctica las leyes referentes al funcionamiento de las mesas inscriptoras, a la publicación trimestral de inscripciones, etc. Esto es notorio principalmente en el departamento de Chuquisaca y en varios distritos del departamento de Potosí, habiendo sido siempre ineficaces e inútiles los reclamos de la prensa y de los directorios políticos.

¿Qué han sido las llamadas elecciones, durante los gobiernos del acusado Ismal Montes? Simulaciones impúdicas, como en Santa Cruz, Tarija, Padilla, Tarabuco y otros puntos, o escenas sangrientas ofrecidas por la fuerza pública, como en Sucre, Sacaba, Punata y Potosí.

Si en algún punto logró el pueblo vencer al cuadrillaje oficial, allá concurrió inmediatamente el acusado a castigar ese acto de rebelión popular, volviendo con los laureles de una pretendida pacificación, si es que laureles pueden arrrancarse de la sangre de ciudadanos injustamente heridos y de la tumba de ciudadanos alevosamente victimados.

"He respetado la libertad electoral", gritaba el acusado en otro de los accesos de su defensa Falso, le respondemos nosotros y con nosotros la justicia boliviana, a pesar de la subordinación a que tuvo que resignarse durante sus funestas dominaciones. He aquí dos ejemplos, entre otros muchos.

De la sentencia pronunciada por el juez segundo de partido, de Sucre, en el juicio criminal seguido a Juan Miguez, tomamos los siguientes apartes, que demuestran la forma en que procedían los comisarios oficiales y rondas de policía de la época del presidente Montes:

"Considerando: que del conjunto de las declaraciones de testigos recibidas en el sumario y plenario de esta causa, así como todos los elementos de convicción acumulados, en los dos cuerpos de que consta el proceso, queda evidenciado lo siguiente: que el día 7 de mayo del año próximo pasado, se realizaban en la plaza principal de esta capital las elecciones de un senador y dos diputados ante las seis mesas receptoras que, desde las ocho de la mañana o más tarde, quedaron instaladas. Serían las diez y media cuando menos, en que un individuo llamado Sabinó Díaz, de oficio matarife, se propuso sufragar en la quinta mesa, presidida por el doctor Ricardo Daza, con la carta correspondiente al ciudadano Mamerto Coronado, a cuya consecuencia, uno de los concurrentes que esperaba su turno para sufragar, llamado Casimiro Flores, hizo pre-



la municipalidad de La Paz, autorizó la clausura del convento de la Merced, en los siguientes términos:

«El poder ejecutivo y el reverendo obispo, acordarán la clausura legal del convento de la Merced de esta ciudad, para la realización de los fines deseados por el diocesano, cuanto por el concejo departamental, de aplicar los bienes muebles e inmuebles del convento al establecimiento de institutos religiosos consagrados a la enseñanza de niñas».

Si esta ley revela un estudiado acomodamiento a las garantías constitucionales, no sucede lo mismo con la de 10 de septiembre de 1912, cuyo tenor literal dice así:

«En ejecución de la ley de 17 de octubre de 1880 y no habiéndose dado aún cumplimiento a lo ordenado en ella, el poder ejecutivo procederá por sí solo y en el término de seis meses a la clausura del convento a que dicha ley se refiere».

«Los bienes muebles e inmuebles del indicado convento se reglarán por el código civil».

«La clausura se hará extensiva al convento de la misma orden recientemente establecida en la ciudad de Sorata».

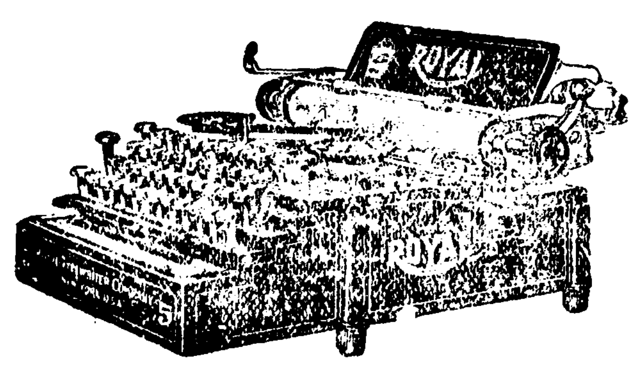
Desconocida la voluntad de las partes contratantes y librado a un poder público el encargo concreto de cancelar el derecho constitucional de vivir asociados pacíficamente, era de suponer por lo menos, que se diese a la indicada ley, no el alcance de mandato para un despojo expoliatorio, que ningún código civil del mundo autoriza, sino el de una simple incorporación de bienes a la vida civil de Bolivia, pero sin atacar y mucho menos desconocer el derecho de propiedad, que, cabalmente, es una de las bases principales de esa vida. El indicado poder público, mejor dicho, el presidente Ismael Montes, que se hallaba obligado a defender la Constitución y salvar sus propias responsabilidades, renegó los recursos legales de la defensa, y seguro de la impunidad de sus actos, prescribió que los bienes de los mercedarios se mantengan en depósito, lo que constituye secuestro; es decir, dispuso de esos bienes, lo que constituye despojo, siendo absurdo, permítasenos la palabra, pretender cohonestar estos hechos con la clausura simultánea del convento de la Merced, porque tal clausura no extinguió ni pudo extinguir los derechos y las obligaciones preexistentes, para los cuales subsiste siempre eso que se llama «personería eventual». Si así no fuese, nada sería más sencillo que apoderarse de lo ajeno, resolviendo la clausura o la disolución de una sociedad religiosa, industrial o mercantil.

Contra las leyes, decretos y resoluciones inconstitucionales, nuestro código político abre caminos eficaces y obligatorios.

Desde el punto de vista del interés público, el presidente de la república, a más del recurso del veto por razón de conveniencia o inconveniencia, de constitucionalidad o de inconstitucionalidad de las disposiciones legales y reglamentarias, tiene, como todo funcionario público, el medio obligatorio de aplicar la Constitución con preferencia a las leyes y éstas con preferencia a cualquier género de resoluciones; artículo 138 de dicha Constitución.

Desde el punto de vista del interés privado, existe el recurso directo ante la Corte Suprema de Justicia, recurso tomado de la Constitución Política de Estados Unidos de Norte América, con el que no se persigue la declaratoria de inconstitucionalidad de una ley, decreto o resolución, porque ello importaría herir la independencia de los poderes públicos, sino la declaratoria concreta de inaplicabilidad, por hallarse comprometido algún texto expreso del código fundamental. Este recurso, que concilia sabiamente la independencia de poderes y el respeto a la Constitución, produce por su propio destino, el efecto directo e inmediato de pedir o suspender la ejecución del proyecto tachado de inconstitucional. Si a lo expuesto se añaden los efectos generales de toda notificación con demanda y la garantía de que nadie puede ser privado de sus bienes, sin ser antes juzgado y vencido en juicio, se ve claramente el conjunto de garantías que resguarda el derecho de propiedad.

La comunidad de la Merced de La Paz, violentamente conminada pa-



















a la clausura conventual y para la entrega de bienes, ocurrió a la Corte Suprema de Justicia, conforme al caso 2o. del artículo 111 de la Constitución. opiniéndose al cumplimiento y demandando la inaplicabilidad de la ley de 10 de septiembre de 1912, por ser contraria a las garantías contempladas en los artículos 13 y 17. Notificada la demanda a los personeros del Estado, quedaron éste y la parte demandante sujetos a la solución judicial, sin que antes fuese lícito adelantar procedimiento de ninguna clase. Así lo manifestó dicha comunidad, en largos y fundados reclamos, obteniendo como resultado definitivo un auto en que el presidente Ismael Montes en forma impositiva e inculta, resolvió la demanda incoada ante la indicada Corte, declarando que «se hallaba virtualmente destituída de todo efecto jurídico». He aquí ese célebre auto:

*Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.*

La Paz agosto 30 de 1913.

Vistos y considerando: que los poderes públicos no son ni pueden ser en ningún caso demandados; que las acciones sobre inconstitucionalidad de las leyes no se intentan ni se tramitan contra el poder ejecutivo; que esa clase de acciones se inician y se sustentan en los casos que la ley las autoriza, entre el el interesado que pretende no serle aplicable una disposición legal tachada de inconstitucionalidad, el agente encargado de aplicarla y el jefe o representante del ministerio público, que es a la vez personero de la sociedad; que una demanda maliciosa o inconscientemente incoada, contra un poder público que legalmente no es el llamado a concurrir a los estrados judiciales, se halla virtualmente destituída de todo efecto jurídico; que aún en el caso de ser correctamente intentada la acción, ella no motiva la suspensión de la ley contestada, cuya ejecución es más bien la que hace procedente la demanda, se resuelve: hallándose subsistentes los fundamentos de la resolución de 23 del corriente, no ha lugar a la reconsideración que se solicita en el memorial que antecede. Regístrese y devuélvase.—(Firmado) Montes.—(Firmado) J. Cupertino Arteaga.—Es conforme: E. Diez de Medina, subsecretario de Relaciones Exteriores y Culto.

## Grandes errores en pocas lineas

Si los poderes públicos no pueden ser demandados en su condición de entidades abstractas, pueden serlo en las personas de los ciudadaéos que los representan en cada caso concreto, los cuales están obligados a concurrir a los estrados judiciales.

Las acciones sobre inaplicabilidad de las leyes inconstitucionales impiden o suspenden lógicamente la ejecución de ellas Sostener que dicha ejecución es la que hace procedente el ejercicio de las primeras, es algo que revela completo descuido en el estudio del libro constitucional, ninguno de cuyos preceptos pudo inspirarse en la temeraria idea de subordinar el derecho al hecho, el desagravio jurídico al agravio de la fuerza.

En los primeros apuntes de cualquier estudiante corre este aforismo: el juez de la acción es el de la excepción. Pendiente la demanda ante la Corte Suprema y siendo ésta la llama a definirla, mediante la apreciación de los fundamento y de las excepciones contrarias, el presidente Montes se abocó indirectamente el conocimiento de la causa, opuso las excepciones que favorecían



su plan expoliatorio, las resolvió llanamente y terminó por declarar que la referida demanda, «se hallaba virtualmente destituída de todo esfuerzo jurídico».

El acta que publicamos en seguida no es más que la consecuencia de la situación de fuerza creada con los antecedentes compulsados.

Copia del acta levantada en el local de la Merced, momentos antes de ser echados los religiosos de su convento:

«En la ciudad de La Paz, a horas cinco y veinticinco post meridiem del día 7 de septiembre de mil novecientos trece. Se constituyeron en el local del convento de la Merced, el señor prefecto del departamento don Néstor C. Vidaurre; fiscal del distrito doctor Enrique Viaña; el señor secretario de la prefectura, y el notario de hacienda que autoriza la presente; habiendo sido presente el superior del convento R. P. F. Policarpo Gazulla, el señor prefecto hizo constar que el presente acto tiene por objeto notificar al dicho R. P. superior que el término que se concedió de quince días para el cumplimiento de la resolución suprema de fecha veintitres de agosto último, se halla fenecido en el día de hoy, para que los reverendos padres de la comunidad le den también por su parte el debido cumplimiento, haciéndose constar que el plazo concedido quedó fenecido a horas cuatro y treinta post meridiem, del día de hoy; en cuya consecuencia se les intima a que hagan la entrega del convento en cumplimiento de la ley citada. Con lo que terminó; en este estado el R. P. superior hizo constar que por su parte tiene interpuesto un recurso de inconstitucionalidad para ante la Corte Suprema de la República, agregando que protesta del despojo, pero que en vista de la intimación hará entrega del local. Con lo que terminó y firmaron, de que doy fe. En esto el abogado doctor Abel Iturralde por indicación del padre superior, manifestó que no es entrega voluntaria del local, sino abandono en vista de la intimación impuesta; el padre comisario ratificó la indicación. Con lo que terminó y firmaron: doy fe: N. Cortés Vidaurre.—Viaña.—Policarpo Gazulla, comisario—Hiram Loaiza.—Ante mí, Antonio Andulce, notario de hacienda, gobierno, guerra y colonias».

Maliciosamente excusado el recurso del veto, toda la obligación de aplicar la constitución con preferencia a la ley y cancelados los efectos directos de una acción judicial, el pueblo de La Paz tuvo que resignarse a ver salir de su seno a indefensos religiosos, arrojados de la casa solariega, despojados de sus bienes y puestos en el camino de otra nación, en la que actualmente lucen el convencimiento de la debilidad del derecho y de la ineficacia de las leyes bolivianas ante el poder de la fuerza y ante la voluntad, el capricho o el interés de un sectario.

## IX

No se concibe la soberanía nacional, ni el gobierno representativo sin el sufragio libre, fiel expresión de la voluntad de los pueblos. Simularlo con el fraude o desvirtuarlo con la fuerza, es atacar la base principal de la instucionalidad republicana. Y ese ataque constante, convertido en sistema es el que ha caracterizado la política del mandatario Ismael Montes, quien no ha tenido más defensa que la de atribuir los hechos a los gobiernos conservadores, creyendo, posiblemente desviar la acción de la justicia, a título de comparaciones; y aparentando olvidar que ellas, en el mejor de los casos, apenas servirían para dejar un enorme saldo en contra del régimen llamado liberal y liberal doctrinario.

Las mesas inscriptoras, que se han habituado a funcionar a órdenes